
SEGUIMIENTO
AUTOINFORME DE
 RENOVACION DE LA ACREDITACION

TITULACIÓN:	Máster Oficial en Traducción y Mediación Intercultural
PERIODO INFORMADO (*):	2018-19
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:	Facultad de Traducción y Documentación, Universidad de Salamanca
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	http://www.usal.es/traduccion-y-mediacion-intercultural-5 http://www.usal.es/mastertraduccion
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE (**)	Comisión de Calidad del Máster y del Doctorado, Departamento de Traducción e Interpretación
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN (***) del Autoinforme	Consejo de Departamento de Traducción e Interpretación, 6 de febrero de 2020

(*) En el caso del seguimiento, el autoinforme es acumulativo, añadiéndose en cada apartado la valoración correspondiente a cada curso objeto de seguimiento. En el caso de renovación de la acreditación, el autoinforme es una valoración conjunta de los cursos que abarca.

(**) En el caso del seguimiento, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por la Comisión de Calidad del Título. En el caso de renovación de acreditación, la propuesta del autoinforme es informada favorablemente por el órgano académico responsable del mismo (Junta de Centro, Consejo de Instituto Universitario / Departamento) y por la Comisión de Planificación y Promoción, delegada del Consejo de Gobierno.

(***) En el caso del seguimiento, la aprobación corresponde al órgano académico responsable. En el caso de renovación de la acreditación, la aprobación corresponde al Consejo de Gobierno (Comisión Permanente).

Nota 1: Modelo actualizado enero 2018, a partir de los cambios introducidos por ACSUCYL. De aplicación en la USAL en los Autoinformes que se elaboren en el curso 2017-2018 y siguientes.

Nota 2: el Autoinforme debe contener el Plan de Mejora.

Recomendación ACSUCYL: La extensión máxima del Autoinforme son 20 páginas, excluyendo portada, plan de mejoras y evidencias. A este respecto, se refleja la extensión máxima recomendada para cada apartado.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del SGIC 			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		
JUSTIFICACIÓN			
<p><u>En caso de que el título se oferte con otro en un programa de estudios simultáneos (doble título), indicarlo y describir brevemente la motivación de la oferta.</u></p> <p>El Máster Universitario en Traducción y Mediación Intercultural viene impartándose ininterrumpidamente en la Universidad de Salamanca (USAL) desde el curso 2009-2010. En 2016 superó una nueva verificación (de ACSUCYL y del Consejo de Universidades). Con esta primera reverificación desde la implantación de una serie de cambios realizados en 2013-14 (principalmente destinados a adaptar el título a nuevas recomendaciones y normas, y a aumentar la optatividad), las Comisiones Académica y de Calidad considera consolidados estos cambios. En 2018-19, se ha procurado, por una parte, mejorar los puntos señalados en el Informe Externo de Renovación (información pública, satisfacción de egresados...; véase apartado 2.3. <i>Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa y Plan de mejora</i>), y por otra, ampliar aún más la internacionalización del título (para más detalles, véase 1.2. <i>Implantación y gestión académica del programa formativo</i> y 4.5. <i>Proyección exterior del título</i>). Sobre el Informe Interno de Seguimiento sobre el curso 2017-18 no ha habido informe externo.</p> <p>El desarrollo del título durante 2018-19 se correspondió plenamente con lo establecido en el proyecto planteado en la memoria de verificación. La Comisión Académica y de la de Calidad no han experimentado ni percibido dificultades significativas para cumplir con la propuesta recogida en la memoria, en cuya elaboración, como se reseñó en anteriores Autoinformes de Seguimiento y de Renovación, la colaboración e implicación del profesorado fueron excelentes. En este sentido, la larga trayectoria del Departamento de Traducción e Interpretación de la USAL impartiendo esta titulación de Máster—primero con un diseño de 120 créditos precedente del actual, impartido desde 2006 a 2009 y desde 2009 con un formato de 60 ECTS— es un aval para acometer con garantías los cambios con los que se pretende introducir continuas mejoras en el título y las ampliación de la internacionalización del título. En lo que sigue en este apartado, resumimos los resultados más relevantes del título obtenidos en el año académico 2018-19, que se retomarán en epígrafes posteriores.</p> <p>En el diseño ahora consolidado, los estudios están organizados en tres asignaturas obligatorias (12 ECTS), prácticas externas (6 ECTS), optativas (30 ECTS) y el Trabajo Fin de Máster (12 ECTS). Las optativas están estructuradas en dos bloques de módulos, uno Metodológico y tres de Especialidad (Traducción Jurídica-Económica, Traducción Editorial y en los Medios, Traducción Científico-Técnica), de los cuales los estudiantes pueden elegir asignaturas en virtud de sus combinaciones lingüísticas, su bagaje previo y sus intereses de especialización. El máster permite que los alumnos elijan el grado de especialización que deseen mediante la optatividad de módulos y asignaturas; pueden elegir asignaturas que permitan realizar una superespecialización (hacer la mayoría de (o todas) las asignaturas de un módulo en más de una lengua) o una multiespecialización (realizar asignaturas de muchos (o todos) los módulos en una o dos lenguas).</p> <p>Como se ha dicho, el cumplimiento de lo establecido en la memoria de reverificación durante 2016-17 ha sido pleno. Las asignaturas se han impartido conforme a los programas publicados en la guía docente del título, elaborada asimismo en conformidad con los datos que figuraban en la memoria de reverificación. Las metodologías de enseñanza-aprendizaje del equipo docente del Máster en Traducción y Mediación Intercultural de la USAL recogen niveles de valoración elevados por parte de los alumnos. Por otro lado, el título ha seguido formando parte de dos redes internacionales que agrupan universidades que imparten docencia en traducción, la red de excelencia EMT (European Masters in Translation, auspiciada por la Comisión Europea, desde el primer proceso de selección en 2009) y el Consorcio de Universidades del Máster Europeo de Traducción Especializada (METS, Programme de mobilités européennes en traduction spécialisée, desde 2013). Además, la Universidad pertenece a la red de universidades firmantes del <i>Memorandum of Understanding (MoU)</i> con la Organización de las Naciones Unidas (desde 2009), cuyo representante (<i>focal point</i>) es el coordinador del máster, Daniel Linder.</p>			

En el año 2019, la USAL superó el proceso de solicitud de la red de excelencia de EMT y ingresó nuevamente en la red de 84 universidades europeas para el periodo 2019-24. En el marco de la red EMT, la USAL ha participado activamente en la elaboración del Marco de Competencias en Traducción (2017) y se compromete a formar a los alumnos en estas competencias. Los días 10 y 11 de octubre de 2019, el coordinador del máster acudió a la reunión inaugural de la nueva edición de la red en dependencias de la Comisión europea en Bruselas. Es otro indicador de que nuestras enseñanzas cumplen con niveles de calidad y de excelencia reconocidos internacionalmente.

La incorporación en 2013 del Máster en Traducción y Mediación Intercultural en el Consorcio METS, y la renovación de su condición de socio en 2017, ha permitido que alumnos de otras universidades del Consorcio realicen parte de sus estudios de Máster en nuestra institución y ha facilitado que alumnos que hayan cursado el Grado de Traducción e Interpretación en la USAL continúen con sus estudios de Máster optando a estancias de movilidad en dos universidades europeas perteneciente a la red. En el curso 2018-19, cinco alumnos de universidades del Consorcio se han beneficiado de este acuerdo y, una alumna de la USAL participó en el programa realizando estudios en otras universidades europeas. La continuidad como miembros en esta red de excelencia también es indicativo de la calidad del programa y de su internacionalización.

En el plano nacional, en 2018-19 el Máster en Traducción y Mediación Intercultural de la USAL fue incluido por el prestigioso ranking del periódico *El Mundo* entre los 5 mejores másteres españoles en el área de Humanidades: Edición y Traducción (<https://www.elmundo.es/especiales/mejores-masters>). Esta mención supone un reconocimiento externo más de la excelencia del programa.

La asignación de docencia se aprueba siempre por Consejo de Departamento. La asignación de docencia para el curso 2018-19 entre el profesorado se aprobó por Consejo de Departamento en reunión ordinaria el 15 de marzo de 2019. Además de la docencia ordinaria, el máster organiza numerosas actividades a cargo de profesorado externo, tanto procedente de España como del extranjero, que completan la docencia de las distintas asignaturas o que ofrecen formación complementaria. Gracias a la gestión eficiente del presupuesto propio del máster y a la red de contactos que tiene el Máster, se pueden organizar gran número de conferencias, seminarios, talleres y jornadas cada año, muchas veces en colaboración con las otras titulaciones organizadas por el Departamento de Traducción e Interpretación, por la Facultad de Traducción y Documentación y por el Doctorado en Ciencias Sociales (con línea de investigación en "Traducción y mediación intercultural"). Todas las actividades organizadas con profesorado externo en 2018-19 aparecen detalladas en el apartado 3.1, correspondiente a profesorado.

Para la realización de las Prácticas Externas, el Máster se apoyó en la extensa red de convenios con instituciones nacionales e internacionales que a lo largo de los años ha establecido la Facultad de Traducción y Documentación. Entre las instituciones colaboradoras con la Facultad, cabe destacar las siguientes: ONU, ONUSIDA, Guardia Civil, USAL-VIII Centenario, Grupo de Investigación Brigadas Internacionales, Umoya - Comité de Solidaridad con el África Negra, Fundación Vicente Ferrer, Empresa Internet Advantage (Salamanca), Empresa Transleit (Valladolid), Centro Documental de la Memoria Histórica (Salamanca), ECA-ACNUR (Asociación "España Con ACNUR" - Comité local de ACNUR), World Digital Library at the Library of Congress, Fasti Online (un proyecto de la Asociación Internacional de Arqueología Clásica (AIAC), el Center for the Study of Ancient Italy de la Universidad de Texas en Austin (CSAI) y el Laboratory for Archeology and Territorial Studies (USAL), etc. En el curso 2017-18, el Máster benefició de una nueva estructura organizativa para la selección, asignación y seguimiento de las prácticas externas, como se explicará más adelante en el apartado 1.2.

Implantación y gestión académica del programa formativo y en el apartado 4.3. *Inserción laboral*. El nivel de satisfacción de los alumnos con la docencia en general y con las prácticas en particular ha sido muy elevado, como muestran los indicadores.

CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS

DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS

En anteriores Autoinformes se han reflejado las actuaciones que ha desarrollado la Comisión de Calidad del Máster y del Doctorado desde el nacimiento del Máster en traducción y Mediación Intercultural en 2009, en estrecha coordinación con la Comisión Académica del Máster y el órgano responsable del título, el Departamento de Traducción y Mediación intercultural, a fin de garantizar la identificación de las fortalezas y áreas susceptibles de mejora del programa. Como también se ha expuesto en anteriores Autoinformes, las Comisiones trabajan de forma presencial en reuniones periódicas y por medios virtuales, especialmente por correo electrónico y mediante la informática en la nube. Estos medios de comunicación permiten avanzar de manera ágil en la toma de decisiones, en la puesta en marcha de las medidas que las Comisiones decidan adoptar o en la preparación durante el curso 2018-19 de documentos que son competencia de estas comisiones: informes para el Consejo de Departamento, preinscripciones de alumnado, solicitudes de asignación de TFMs y de prácticas, documentación para la Red EMT, convenios e itinerarios en el marco del Convenio de Colaboración con el Máster de Traducción Especializada (METS), borradores de los Autoinformes de Seguimiento, colaboración con la nueva Comisión de Prácticas del Departamento (para una descripción detallada de esta nueva comisión creada en 2016, ver el apartado 1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo), etc. De estos trabajos y reuniones se da cuenta puntualmente en los Consejos Ordinarios del Departamento de Traducción e Interpretación. Se aportan las actas de los Consejos de la anualidad 2018-19 donde se trataron asuntos relacionados con el Máster.

Como también se ha señalado en otros autoinformes, la continuidad de buena parte de los miembros en las Comisiones Académica y de Calidad a lo largo de las distintas anualidades ayuda en el funcionamiento ágil del sistema, con procedimientos ya institucionalizados basados en la experiencia de trabajo en equipo y coordinado entre comisiones.

En el curso 2018-19, como ya viene siendo habitual, en la reunión informativa y de bienvenida a los estudiantes (17 de septiembre de 2018) se solicitaron voluntarios entre los alumnos de la nueva promoción para ejercer como representantes en las Comisiones Académica del Máster. En el siguiente Consejo Ordinario de Departamento, se aprueba la incorporación de la persona representante del alumnado en esta comisión. En el 2018-19, se nombró a Lidia Cuadrado Payeras. En la Comisión de Calidad del Máster y del Doctorado se nombra a una persona matriculada en el programa de doctorado, que en 2018-19 ha sido María cantarero Muñoz. También se incorpora siempre un miembro de PAS que colabora habitualmente en la gestión administrativa del Máster, que en este caso es Teresa del Arco Montero, la Secretaria administrativa del Departamento de Traducción e Interpretación, y a una persona representante de empleadores, empresas e instituciones externas que colaboran con el Máster, que en este caso, contamos con Antonio Martínez Pleguezuelos, de Target Text Translations, S.L. En el Consejo Ordinario del Departamento celebrado el 15 de marzo de 2019, se aprobó la siguiente composición de estas comisiones:

Comisión Académica del Máster:

- Presidente: Daniel Linder Molin
- Vocales: Joaquín García Palacios, Jorge Sánchez Iglesias, M^a Ángeles Recio Ariza, Cristina Valderrey Reñones
- Representante del alumnado: Lidia M^a Cuadrado Payeras

Comisión de Calidad del Máster y del Doctorado:

- Presidente: José Bustos Gisbert, Director del Departamento
- Secretario: Daniel Linder Molin
- Vocales: Silvia Roiss, Ángela Flores, África Vidal
- Representante del PAS: Teresa del Arco Montero
- Representantes de alumnos: María Cantarero Muñoz

La Comisión de Calidad del Máster y del Doctorado, que cuenta con el soporte técnico y asesoramiento de la UEC de la USAL, tiene funciones relativas a la evaluación y el seguimiento del título. Se responsabiliza de:

- Recopilar datos y evidencias sobre el desarrollo del programa formativo (objetivos; planificación y desarrollo de la enseñanza y el aprendizaje; procedimientos de admisión, orientación a estudiantes, personal académico y de apoyo; recursos; y servicios, y resultados).
- Analizar y valorar los datos y evidencias recopiladas.
- Proponer, a partir de lo anterior, planes de mejora para el programa.
- Realizar un seguimiento de los planes de mejora propuestos, así como de las acciones que se deriven de la respuesta a sugerencias, reclamaciones, quejas, recibidas de cualquier miembro de la comunidad universitaria (estudiantes, PDI, PAS, egresados, empleadores).
- Gestionar en Alfresco, junto con la UEC, el "Archivo Documental del Título", donde se archiva toda la documentación relacionada con la implantación, desarrollo y seguimiento del título (actas, informes, propuestas, datos, indicadores, quejas, sugerencias, planes de mejora, etc.), que sirve a los responsables académicos para la toma de decisiones encaminada al correcto desarrollo de la titulación.

El procedimiento de elaboración y difusión del presente Autoinforme ha incluido las siguientes fases:

1. Revisión de la página web institucional. Octubre-noviembre 2019.
2. Recopilación de evidencias. Noviembre-diciembre 2019.
3. Consulta por parte de los miembros de la Comisión de Calidad de la documentación remitida por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la USAL relativa al curso 2018-19 a través del portal electrónico *Alfresco*, de la ACSUCYL
4. Cooperación con la Comisión Académica, en diversas reuniones y mediante medios virtuales, a fin de recabar información sobre los temas de mayor relevancia para el Autoinforme, sobre todo temas relacionadas con la garantía de la calidad, el seguimiento de mejoras planteadas en anteriores autoinformes y el planteamiento de mejoras para los cursos sucesivos.
5. Redacción del Autoinforme por parte de la Comisión de Calidad, con aportaciones y revisiones por parte de la Comisión Académica y de los distintos colectivos implicados.
6. Difusión del Autoinforme provisional para la recogida de sugerencias (página web departamental del máster, página web de la Facultad de Traducción y Documentación: envío por correo electrónico al profesorado y al personal de administración y servicios; exposición pública en Conserjería de la Facultad y en el tablón de anuncios del máster situado en la segunda planta de la Facultad).
7. Subida de evidencias a la plataforma *Alfresco*.
8. Aprobación en Consejo Ordinario de Departamento de Traducción e Interpretación
9. Envío de Autoinforme mediante la plataforma *Alfresco*.

En este sentido, se resalta que en el procedimiento se ha oído a todos los colectivos implicados en el título (órganos de dirección, profesorado, estudiantes, PAS) a través de sus representantes en las comisiones y se han valorado sus propuestas. La redacción del Autoinforme se ha realizado mediante gestores de contenido en línea que permiten el trabajo colaborativo, a fin de facilitar que todos los implicados pudieran aportar sugerencias. La implicación y colaboración de las alumna colaboradoras en 2018-19 para formar parte de la Comisión Académica y de Calidad, respectivamente, facilitó el proceso de elaboración del Autoinforme. En la reunión de la Comisión académica del máster celebrada el 15 de octubre de 2019, se acordó el procedimiento de elaboración y difusión del presente descrito arriba, entre esta fecha y la de la siguiente reunión de la Comisión se elaboró el documento, y en la reunión del 3 de diciembre de 2019, se terminaron de recoger todas las aportaciones de los miembros de esta Comisión para la elaboración del Autoinforme. La Comisión de Calidad del Máster y del Doctorado se reunió el día 3 de febrero de 2020 para recoger todas las sugerencias recibidas durante la fase de difusión y exposición pública y dar su visto bueno al documento de Autoinforme provisional. Finalmente, el Autoinforme se presentó a los miembros del Consejo de Departamento de Traducción e Interpretación y se aprobó el día 6 de febrero de 2020.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> Certificado EMT (2019-24) Mapa de la Red EMT (2019-24) Competencias EMT (2017): https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/emt_competence_fwk_2017_en_web.pdf. Ranking del periódico <i>El Mundo</i> en el área de Humanidades: Edición y Traducción: https://www.elmundo.es/especiales/mejores-masters 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X		
X		El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En el curso académico 2013-14 se implantó el nuevo diseño de Máster, iniciativa que fue reverificado por ANECA en 2013. Como se hacía constar en la memoria de verificación presentada en 2013, las competencias asociadas a los objetivos formativos generales del título no solo están en línea con las expectativas vigentes en los entornos académicos y profesionales del ámbito de la traducción y la mediación intercultural tanto a escala nacional como internacional sino que, de hecho, cumplen con los más rigurosos criterios y exigencias de redes institucionales de reconocido prestigio y excelencia a nivel internacional vinculadas a la formación en traducción en el nivel de posgrado. Como ya se ha comentado en este Autoinforme, en 2016 el Máster Universitario en Traducción y Mediación Intercultural de la USAL superó un nuevo procedimiento de reverificación, lo cual indica que los cambios introducidos en 2013 fueron un acierto. El Informe externo de reverificación favorable señala que nuestro Máster cumple con la totalidad de los once criterios e indica varios criterios que debería reforzar con mejoras. Los gestores del Máster consideran que es su deber seguir trabajando tanto en mejoras relacionadas con los criterios alcanzados plenamente como en los criterios alcanzados parcialmente. En la sección correspondiente a cada uno de los criterios mejorables (2.1, 2.2, 4.3 y 4.4) se indican los pasos realizados en 2018-19 para introducir mejoras. Por lo tanto, en la opinión de los miembros de la Comisión Académica y de la de Calidad, el plan de estudios mantiene plenamente su relevancia y se encuentra actualizado según los requisitos del área de conocimiento de la traducción y los últimos avances científicos y tecnológicos en este campo.</p> <p>Se hace preciso recordar que el Máster es miembro de la Red de Excelencia EMT de Másteres Europeos en Traducción desde 2009 y recalcar que, para el nuevo ingreso en dicha red para el periodo 2019-24, el Máster hubo de superar un riguroso proceso de selección que incluía una evaluación de la estructura, los objetivos, las competencias y los resultados de aprendizaje del programa, de los recursos humanos y los materiales disponibles para impartirlo, así como de la capacidad y los mecanismos para la orientación de los estudiantes. Como se ha adelantado arriba, la USAL ha participado activamente en la elaboración del Marco de Competencias en Traducción (adoptado en la reunión de la red celebrada en Dublín en octubre de 2017) y se compromete a formar a los alumnos en estas competencias. Las competencias exigibles a los programas participantes, la <i>EMT Competence Framework 2017</i>, se articulan concretamente en torno a una macrocompetencia (Lengua y cultura: Habilidades</p>					

transculturales y sociolingüísticos así como destrezas comunicativas) integrada por cinco subcompetencias (la traductora, la tecnológica, la personal e interpersonal y la de provisión de servicios). Con el renovado ingreso en la red EMT, el Máster Universitario en Traducción y Mediación Intercultural se ha comprometido a formar a los alumnos en estas competencias (firmando su carta de adhesión el 19 de septiembre de 2019). En el apartado 4.5 de "Proyección Exterior del Título" se da cuenta de la participación del profesorado del Máster en las actividades de la Red, lo que facilita a los docentes un constante escrutinio del perfil de competencias definido en el título y emprender acciones para asegurar la calidad, la relevancia académica y profesional de su diseño.

Por otro lado, el ingreso de nuestro programa por invitación del Consorcio en el Máster Europeo de Traducción Especializada (METS), en 2013, y la renovación de su condición de socio en 2017, ha permitido acciones de intercambio de estudiantes con las universidades participantes. Esta actuación supone otro aval en el ámbito internacional de la relevancia del perfil de competencias en el que forma nuestro título. La participación de seis alumnos (5 entrantes y 1 saliente) en 2018-19 ha creado mayor diversificación e internacionalización en nuestras aulas y en las aulas de las otras universidades de la red. Además, la coordinación de nuestras actuaciones con esta red, llevadas a cabo por la Prof^a Cristina Valderrey Reñones, ha permitido la participación de la USAL en dos reuniones anuales de coordinación celebradas en las instalaciones de distintas universidades del Consorcio METS.

En la opinión de los miembros de la Comisión académica y de la de Calidad, el perfil de los alumnos egresados es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio profesional de la traducción. Destacamos que los alumnos formados en las competencias definidas en la Memoria de Verificación y en el Marco de competencias EMT 2017 tienen un perfil que les permite acceder a una multitud de profesiones relacionadas directamente con la disciplina (traductores, revisores de traducciones, gestores de proyecto, terminólogos, mediadores interculturales...) y a otras afines (intérpretes, profesores de idiomas, redactores técnicos...). Para poder aportar datos concretos sobre los alumnos egresados de nuestra titulación, realizamos una encuesta a los egresados del máster (2009-2017). En el apartado 4.3 Inserción laboral se ofrece un resumen de esta encuesta.

Como ya hemos señalado, en 2018 y 2019 el Máster Universitario de Traducción y Mediación Intercultural de la Universidad de Salamanca fue incluido por el prestigioso ranking de *El Mundo* entre los 5 mejores másteres españoles en el área de Humanidades y en la categoría de edición y traducción. Esto supone un reconocimiento externo más de la adecuación y la excelencia del programa en el ámbito nacional y de la relevancia del perfil de competencias dentro del ámbito académico y profesional.

Por otro lado, como se comentará en el apartado correspondiente, los datos de satisfacción de nuestros titulados con el plan de estudios son muy apreciables. Asimismo, cabe señalar que la Comisión Académica continúa emprendiendo acciones para la recogida y la actualización de datos sobre la inserción laboral de sus egresados. La inserción de nuestros titulados en ámbitos muy competitivos tanto en el ámbito nacional como en el internacional demuestra que las competencias adquiridas en el Máster en Traducción y Mediación Intercultural permiten a los alumnos optar a entornos académicos y profesionales muy selectivos. En el apartado 4.3. *Inserción laboral*, se aportarán datos sobre estas acciones.

Los reconocimientos mencionados, tanto a nivel nacional como internacional, y los datos de que dispone la Comisión Académica sobre la satisfacción de sus alumnos con el título y sobre la empleabilidad de sus egresados confirman la adecuación y calidad del perfil de competencias del Máster en Traducción y Mediación Intercultural de la USAL y avalan la excelencia de este programa en la preparación de futuros profesionales en el campo de la traducción especializada.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Como ya se ha expuesto, el Máster en Traducción y Mediación Intercultural de la USAL cuenta con numerosos reconocimientos externos de la relevancia y la excelencia de su programa:
-Socio de la Red de Excelencia EMT de Másteres Europeos en Traducción, desde 2009 (Comisión Europea, Dirección General de Traducción)

-Socio del Consorcio de Másteres Europeos de Traducción Especializada (METS), desde 2013
-Uno de los 5 mejores másteres españoles en el área de Humanidades: Edición y Traducción según el ranking del periódico *El Mundo*

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Un área en la que la Comisión Académica puede explorar es la posibilidad de anunciar las oportunidades de formación continua para recién titulados o profesionales en ejercicio mediante redes sociales. La importancia de las Universidades como instancias de formación continua ha sido subrayada recurrentemente en los últimos tiempos por diversas instancias, entre ellas la Comisión Europea. Todas nuestras actividades de formación extracurriculares están abiertas para los alumnos egresados que quieran participar, y muchas de ellas se ofrecen en *streaming* mediante un sistema instalado en el Salón de actos de la Facultad de Traducción y Documentación en 2017. Una de las mejoras que permite informar a los alumnos egresados de estas posibilidades de formación ha sido la inclusión en la página departamental del máster en Diarium de un apartado específico para alumnos egresados en el que se informa de estas actividades (ver 2.1. Información pública del título).

Extensión máxima recomendada 1 página.

Nota importante: en esta página y siguientes se ha de valorar el cumplimiento de los estándares sólo cuando se aportan evidencias que justifiquen la valoración, y si no hay evidencias (clave u otra) se señala que no hay evidencias y se deja en blanco la valoración. Se continúa con los apartados de Justificación (descripción), Puntos fuertes y Puntos débiles.

Nota: en la Justificación, apoyar las afirmaciones con datos, cuando se disponga de los mismos.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso. • Datos de aplicación de la normativa académica 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Página institucional del Máster: https://www.usal.es/master-traduccion-y-mediacion-intercultural • Página web departamental del Máster: http://diarium.usal.es/mastertrad. • Correos plantilla que se envían a los alumnos preinscritos 2018-19 • Listados de alumnos admitidos 201-18-19 • Calendario académico del máster 2018-19 • Horarios 2018-19 • Reuniones de la Comisión Académica del Máster: Ordenes del día y acuerdos • Reuniones de la Comisión de Calidad del Máster y del Doctorado: Ordenes del día y acuerdos • Procedimiento, solicitud y asignación de las prácticas 2018-19 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	X		
X		Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
X		La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.	X		
X		La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.	X		
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X		
X		La coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		
X		La coordinación de las prácticas externas, en su caso, ha sido adecuada.	X		
X		La coordinación de los programas de movilidad, en su caso, ha sido adecuada.	X		
X		La coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros, en su caso, ha sido adecuada.	X		
X		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (título doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...).	X		
X		La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.	X		
X		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un título anterior que ha dado origen al actual.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En la memoria de verificación, se establecían claramente los criterios de selección de los alumnos de nuevo ingreso. Aparte de la titulación de grado o licenciatura expedido por una institución de educación superior perteneciente al Espacio Europeo de Educación Superior o resolución de equivalencia exigida, se establecía como condición acreditar dominio experto del español y de al menos una lengua de trabajo del máster, así como conocimientos de una tercera lengua.</p>					

Para este fin, y como lleva haciéndose en anteriores anualidades (véanse anteriores Autoinformes de Seguimiento), las Comisiones Académica y de Calidad pusieron en marcha una vez iniciado el curso académico 2017-18 el procedimiento de información de cara a los procesos de admisión de 2018-19. Se comprueba que la información que aparece en la página web institucional del Máster sea la más actualizada posible (<http://www.usal.es/master-traduccion-mediacion-intercultural>, 2019-20); esta es la página que contiene información sobre el acceso (por ejemplo, las fechas de preinscripción, admisión y matrícula) y en la que los alumnos realizan la preinscripción. Si algún dato necesita corregirse, se comunica al Vicerrectorado de Postgrado y a la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC). En la página web departamental del Máster se ofrece una información complementaria sobre el perfil de ingreso, los requisitos, los conocimientos de idiomas, la preinscripción, las pruebas de acceso, los criterios de admisión, la matrícula y el proceso de reconocimiento de títulos no expedidos en el EEES: <http://diarium.usal.es/mastertrad>. En esta página, cuyo mantenimiento corresponde a la Comisión Académica del Máster, se actualizan cada año los contenidos relativos al proceso selectivo, incluidas las fechas de la prueba de acceso previstas en la memoria de reverificación para los candidatos sin acreditaciones oficiales emitidas en el contexto de ALTE de dominio de lenguas. Dichas pruebas se convocaron para los días 2 de mayo, el 22 de mayo, el 5 de junio y el 3 de julio de 2018 (16:00 hrs CET); en los días anteriores a las convocatorias de las pruebas de acceso, los alumnos recibieron por correo electrónico información sobre el proceso selectivo. A los alumnos que no tenían disponibilidad para ninguno de los días en los que se convocaba la prueba de acceso y los alumnos preinscritos fuera de plazo se les ofreció la posibilidad de hacer la prueba a demanda. El Máster cuenta con la colaboración de la Secretaria administrativa del departamento, Teresa del Arco Montero, en muchas tareas relacionadas con el proceso de acceso. Durante los meses de julio y septiembre, se cuenta con alumnos becados por la USAL para prestar apoyo al proceso de matrícula. Los alumnos del Máster pueden disfrutar de esta beca al término de sus estudios.

Es pertinente comentar que para el proceso de preinscripción y matrícula para el curso 2018-19, la preinscripción se realizó por primera vez exclusivamente online a través de una plataforma electrónica y en el curso 2018-19 se ha consolidado con la incorporación de algunas mejoras. La cifra de alumnos matriculados (43) se sitúa por encima de la media de años anteriores (en la franja de 30-35 alumnos) y es menos del 10% adicional del número máximo de alumnos (4 alumnos) establecido en la memoria de verificación (2013). El siguiente desglose permite ver la diversidad de oferta que tiene el máster y su alcance internacional: 29 MUTMI (el programa base), 7 MATEM (Doble Titulación Internacional Máster en Traducción Especializada y Mediación Cultural entre la USAL y la Universität Heidelberg), 5 METS entrantes, 1 METS saliente y 1 de intercambio con la ISIT de Bruselas. Dos estudiantes de anteriores promociones se matricularon de nuevo en la asignatura de TFM. Es necesario tener en cuenta que en el curso 2013-14 se incrementaron de 30 a 40 las plazas de nuevo ingreso, según se establecía en la memoria de verificación. El aumento del número de plazas de nuevo ingreso desde entonces ha permitido alcanzar un número de alumnos mayor que 30, aunque el número de alumnos en cada curso desde la última recertificación ha sido en torno a 30 (2015-16: 27; 2016-17: 28; 2017-18: 26). El aumento en el número de alumnos se debe principalmente al comienzo del doble máster con la Universidad de Heidelberg (MATEM) en 2018-19 que aportó 7 alumnos. Si el 2018-19 hubiera sido un año típico, los 29 alumnos del MUTMI hubiera sido la norma y hubiera habido 36 alumnos en total, un número muy similar a los tres años anteriores.

Tras la experiencia de un curso en el que hemos alcanzado el nivel máximo de alumnos (+40), hacemos notar que la experiencia no ha sido óptima, aunque en el informe externo de reverificación instaba al programa a aumentar el número de alumnos. Tras esta experiencia, la Comisión académica del máster ha llegado a la conclusión de que un ingreso en torno a 35 alumnos en total sería alumnos matriculados se considera óptimo para garantizar una enseñanza de la máxima calidad con los recursos de personal académico, los recursos de apoyo para el aprendizaje y la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. En este sentido, remitimos a los comentarios realizados en los criterios 3.1 (Personal académico), 3.2 (Recursos de apoyo para el aprendizaje) y 4.1 (Consecución de los resultados de aprendizaje previstos).

Se ha pretendido celebrar reuniones de la Comisión académica del máster con una frecuencia periódica suficiente para coordinar la gestión académica del programa formativo 2018-19. Se celebraron reuniones los siguientes días: 9 de octubre de 2018, 22 de enero de 2019, 27 de marzo

de 2019, 22 de abril de 2019, 30 de mayo de 2019 y 5 de julio de 2019. Como evidencia, se aportan las actas de estas reuniones, con las órdenes del día y los acuerdos tomados. En una acción coordinada por la Comisión académica de la máster previa al curso 2018-19, se planteó realizar una mejora en el calendario que permitiría a los alumnos disponer de más tiempo al final del primer cuatrimestre para realizar todas las entregas de la evaluación continua antes de comenzar el segundo cuatrimestre. Esta práctica ha resultado ser un éxito y se ha vuelto a incorporar un periodo sin docencia en enero de 2019 para los alumnos actualmente matriculados en 2018-19. Como evidencia, se aporta el calendario académico del máster 2018-19.

Una modificación en el sistema de coordinación de las prácticas externas realizada en 2016-17 ha supuesto una mejora en la gestión de esta asignatura obligatoria en el Máster. Desde esa anualidad, la Comisión de Prácticas del Departamento de Traducción e Interpretación gestiona de forma coordinada la oferta de prácticas para los alumnos del grado y del máster con un rendimiento idóneo. En el primer mes del segundo cuatrimestre, se celebra una reunión informativa con los alumnos, tras el cual los alumnos realizan una solicitud de asignación y posteriormente se les asigna a un destino de prácticas. Se adjunta la información sobre el Procedimiento de las prácticas 2018-19 y la Asignación de prácticas 2018-19.

Aplicando los criterios de selección también establecidos en la memoria de verificación, la Comisión Académica publicó, conforme al Calendario General fijado por la USAL, listados de admitidos correspondientes a los distintos plazos de preinscripción e informó de forma individualizada a los alumnos, con ayuda de la Administradora de la Facultad de Traducción y Documentación y el personal de Secretaría del Centro, del procedimiento y plazos para la (auto)matrícula. Las fechas de comunicación de la admisión establecidas por la USAL fueron el 7 de mayo, el 10 de julio, el 24 de julio, y el 10 de septiembre de 2018; en cada uno de esos días los alumnos recibieron un correo electrónico con un adjunto en el que se les comunicaba si habían sido admitidos o no al programa. Creemos muy importante contar con un plazo de admisión a finales de julio, que es cuando el MUTMI admite el mayor número de alumnos. No se admiten tantos alumnos en anteriores convocatorias porque las pruebas de acceso coinciden con periodos lectivos y porque muchos alumnos no terminan su grado (y el TFG) antes de otros plazos de admisión.

Como se comprueba en el documento relativo a "Oferta y demanda de Másteres" remitido por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la USAL mediante el Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico de la USAL (<http://indicadores.usal.es/transparencia/master.html>), en 2018-19 se matricularon un alto porcentaje de estudiantes internacionales, situado en un 38,64% (bastante más que en 2017-18, con 25,93%). El porcentaje de estudiantes de Salamanca es de 4,55, los de otras provincias de Castilla y León de 9,09% y los del resto de provincias de España 47,3%. El enriquecedor ambiente multicultural de las aulas, con alumnos internacionales con excelente preparación lingüística y bagajes muy diversos, es valorado de manera muy satisfactoria por profesores y alumnos.

En 2018-19, se ha puesto en marcha el *Doble Titulación Internacional Máster en Traducción Especializada y Mediación Cultural (MATEM)* entre la USAL y la Universität Heidelberg. Se trata de un programa de dos años de duración en el que el primer año se llevará a cabo en la USAL y el segundo año en la Universidad de Heidelberg. Los estudiantes que completen el programa obtendrán el título de Máster Universitario en Traducción y Mediación Intercultural (USAL) y el M.A. Übersetzungswissenschaft (UHD). La coordinación académica del MATEM se realiza mediante una Comisión Mixta compuesta por dos personas de la USAL (el Director del Máster, Daniel Linder Molin, y la Profesora María Ángeles Recio Ariza) y dos personas de la Universität Heidelberg (Inés Recio Fernández y Katrin Berty). Para más información, véase 4.5 (*Proyección exterior del título*).

Además de estos datos, cabe señalar que algunos alumnos admitidos en el Programa de Doctorado de Ciencias Sociales deben cursar las asignaturas "Aspectos Teóricos de la Traducción y la Mediación Intercultural" y "Aspectos Metodológicos de la Traducción y la Mediación Intercultural" como complementos de formación del programa de doctorado.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS

El proceso de admisión selectivo (véanse anteriores Autoinformes de Seguimiento) permite a la titulación admitir a alumnos con una sólida preparación, perfiles formativos muy enriquecedores para el desarrollo de las clases y capaces de hacer frente a un programa muy exigente.

El establecimiento de un periodo sin docencia a principios del mes de enero, a finales del primer cuatrimestre, para facilitar la entrega de trabajos para asignaturas que empleen la evaluación continua, se ha mantenido por su gran utilidad en garantizar el éxito académico de los alumnos.

El continuado funcionamiento de la Comisión de prácticas del Departamento de Traducción e Interpretación sigue aumentando el número y la diversidad de destinos de prácticas, así como el contacto con agentes externos del título.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

La demora en ciertos procedimientos administrativos ajenos a la USAL (como la expedición de visados) es causa de renuncia, incluso tras el abono de una parte de las tasas, de ciertos alumnos tras la finalización del proceso selectivo y en periodos muy cercanos al inicio del curso, lo que obstaculiza la incorporación de otros estudiantes.

El proceso de tramitación de la equivalencia del título que faculta para el acceso al Máster, una gestión que se realiza en la Universidad de Salamanca, genera un gasto económico importante para los alumnos procedentes de país no incluidos en el EEES y es un proceso cuya demora puede ser larga e imprevisible. Reconocemos que es un procedimiento necesario, pero consideramos que se puede mejorar la transparencia y la velocidad del proceso.

Extensión máxima recomendada 3 páginas.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.1. Información pública del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título • Guías docentes 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • Página web de la Facultad de Traducción y Documentación (http://exlibris.usal.es/) • Página web del Departamento de Traducción e Interpretación (https://traduccioninterpretacion.org). • Encuesta de satisfacción de estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados por la universidad, 2018-19 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible.	X		
X		Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La información pública sobre el Máster se encuentra en la página institucional de la USAL (https://www.usal.es/traduccion-y-mediacion-intercultural-5) y en la web departamental del Máster (http://diarium.usal.es/mastertrad/); la institucional se actualiza cada año (y con cada actualización anual se publican los datos en una url nueva), y la departamental se actualiza constantemente. En la página institucional, la Universidad recoge información académica y administrativa necesaria y relevante, y remite a la página web del departamento el programa, donde se exponen de manera más detallada información relativa al proceso de selección, a la estructura de los estudios, a los indicios de calidad del programa, entre otros muchos datos. La guía académica, adaptada a los requisitos del EEES y utilizada como apoyo a la enseñanza, incluye una descripción detallada de los objetivos de cada asignatura los contenidos, la metodología, los criterios de evaluación, así como un listado de referencias. En ambas páginas la información está actualizada, es de fácil acceso (directamente o desde la página web institucional del Máster), y se corresponde con la memoria de verificación. En ambos casos figura el correo electrónico del profesor responsable de la Coordinación del Programa (Daniel Linder Molin, desde abril de 2017) y del Departamento de Traducción, así como las direcciones de contacto a las que dirigirse en caso de consultas adicionales. Desde 2011, el máster tiene un correo institucional propio: mastertrad@usal.es. Desde 2012, la página web propia del Máster se trasladó al gestor de blogs y páginas web de la Universidad de Salamanca llamada Diarium (http://diarium.usal.es). Este formato facilita a la Coordinación del Máster la actualización de la página. En las distintas épocas del año, la información se modifica con información relevante (listados de admitidos; horarios detallados; información para la preinscripción para el curso siguiente a partir de marzo; etc.). El Máster ha elaborado además un folleto informativo en inglés sobre el título que está disponible en red: http://diarium.usal.es/mastertrad/files/2013/04/folleto-m%C3%A1ster-2013-14_EN.pdf. Al buscar la página institucional de nuestro máster en internet, los resultados podían incluir páginas institucionales antiguas todavía disponibles, lo cual creaba confusión para los alumnos potenciales. Con la colaboración del Vicerrectorado de Docencia y de los Servicios Informáticos-CPD de la USAL, se procura conseguir una optimización en los motores de búsqueda (search engine optimization, SEO) que garantice que salga solamente la página institucional más reciente.</p>					

La Facultad de Traducción y Documentación lleva unos años intensificando su presencia en las redes sociales merced a la creación de espacios en Facebook, Twitter y YouTube que remiten a la página web de nuestra Facultad. Los enlaces son estos:

- Facebook: <https://www.facebook.com/pages/Docutradus/250247921758189>
- Twitter: <https://twitter.com/Docutradus>
- YouTube: <https://www.youtube.com/channel/UCwjN7IQW8O9GAzw0jOyqfoA>

La información sobre actos extraordinarios organizados en el marco del Máster, que en ocasiones se abren para alumnos del Grado en Traducción e Interpretación y del Doctorado en Ciencias Sociales (con línea de investigación en Traducción y mediación intercultural), potenciales estudiantes del Máster, o al público en general, se difunde a través de estas redes.

Desde 2017, la página web del Departamento de Traducción e Interpretación tiene un nuevo diseño y una nueva ubicación en internet, <https://traduccioneinterpretacion.org>. Esta página contiene una información básica sobre el programa y un vínculo a la página web departamental (la página web departamental del máster también remite a la página web del departamento). Esta página web es la principal vía de comunicación de las diversas actividades del máster para un público externo al de la USAL. Una de las funcionalidades más interesantes de esta nueva página, gestionada por el equipo de dirección del departamento, es el calendario de actividades (conferencias, congresos, actividades culturales, cursos y jornadas de orientación). Por una parte, los miembros de la Comisión académica del máster (y también cualquier profesor del máster a título individual) pueden subir información sobre actividades al calendario y, por otra, los alumnos actuales y los egresados pueden suscribirse para recibir noticias sobre actividades. La página departamental del Máster tiene un apartado para alumnos egresados en el que también se publica esta información.

Ciertas actividades son asimismo objeto de informaciones en los medios de comunicación, como así lo prueban las noticias en radio (USAL y medios locales) y prensa (USAL y medios locales) y éstas se difunden también en la página de la Facultad, en la del Departamento y en la del Máster (véase 4.5. *Proyección exterior del título*).

La Red de Másteres Europeos a la que pertenece el programa tiene en su página web abundante información sobre nuestro título y resultados de actividades a las que ha contribuido el profesorado. La Red de Másteres Europeos en Traducción (EMT) es una plataforma adicional que permite difundir el programa formativo. La red EMT mantiene un foro en Yammer para informar a todos los miembros de dicha Red y que sirve como foro de intercambio.

Una de las mejoras que permite informar a los alumnos egresados de posibilidades de formación ha sido la inclusión en la página departamental del máster en Diarium de un apartado específico para alumnos egresados en el que se informa de estas actividades (<http://diarium.usal.es/mastertrad/para-antiguos-alumnos/>). En este mismo apartado se anuncia la posibilidad de asistir al *Translating Europe Forum*, celebrada en Bruselas cada mes de noviembre, de forma gratuita: Las universidades socias de la red EMT pueden proponer a un alumno egresado por año, cuya matrícula, viaje y alojamiento sufragan la Dirección General de Traducción de la Comisión Europea. Los alumnos egresados pueden participar como simples asistentes o también pueden realizar una presentación oral o de un póster relacionado con la temática anual del foro. Una alumna egresada en 2017-18, Coral Díez Carbajo, asistió al *Translating Europe Forum* los días 8 y 9 de noviembre de 2018.

Una de las acciones de mejora versa sobre la información pública, sobre todo la que está disponible en la página web departamental. En la encuesta de satisfacción del alumnado con el programa formativo, la información en la página web recibe una valoración de 3,88/5, un valor que en la opinión de la Comisión académica debe mejorar. En el Plan de mejora, se plantean cinco nuevas vías de actuación para dar mayor visibilidad exterior al Máster: 1. Renovación de la página departamental del Máster para aumentar funcionalidad y acceso; 2. Creación y mantenimiento de una página en Facebook para alumnos egresados; 3. puesta en funcionamiento del foro de noticias en la página de Diarium; coordinación de la difusión de noticias en Studium, Diarium y Facebook; y 5. traducción de la página departamental del máster al inglés (véase Plan de mejoras).

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS
<p>La información pública se actualiza constantemente. La Agencia de Calidad de Castilla y León ha recalcado en informes de seguimiento anteriores que la información aparece “de forma clara y bien estructurada”. La encuesta de satisfacción del alumnado con el programa formativo que se proporciona en la información del SGIC 2018-19 incluye elevadas valoraciones sobre las fuentes de información disponibles al estudiante.</p> <p>La amplia red de contactos del Máster y, en general, de la institución y de los miembros del profesorado garantiza la difusión de la titulación. La pertenencia a las redes de excelencia de la Comisión Europea (Red de Másteres Europeos) y del Consorcio METS incrementa la visibilidad del programa.</p> <p>Se ha conseguido la optimización en los motores de búsqueda (search engine optimization, SEO) que garantiza que salga solamente la página web institucional más reciente.</p> <p>Al realizar una búsqueda en internet, suele salir entre los primeros resultados la página web departamental del Máster en diarium.usal.es y la página web institucional (Google, Bing, Yahoo).</p>
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA
<p>En la encuesta de satisfacción de estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados por la universidad, 2018-19 (14/47 alumnos respondieron, una tasa de respuesta de 29,79%), los alumnos valoran muy positivamente la “comunicación a través de la plataforma Studium o similares” (con un 4,23/5) pero valoran peor la “información en la página web” (con un 4,07, cifra que supone una mejora con respecto al curso 2017-18, con un 3,88/5). Se plantean en el Plan de mejoras cinco actuaciones para mejorar la información pública disponible, lo cual repercutirá sobre todos los colectivos externos: alumnos potenciales, alumnos egresados y agentes externos del título.</p> <p>Sería conveniente que en la página de Facebook se actualizaran los contenidos con mayor frecuencia pero no depende del máster sino de la Facultad.</p>

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Manual de calidad Actuaciones de la comisión de calidad 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> Actas de los Consejos de Departamento 2018-19 en los que se trataron cuestiones relativas al Máster. Encuesta de satisfacción de estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados por la universidad, 2018-19 Encuesta de satisfacción del PAS de los centros universitarios, en relación con sus funciones en los títulos de grado y máster universitario que se imparten en el centro, 2018-19 Informe sobre seguimiento y renovación de la acreditación de enseñanzas conducentes a títulos universitarios oficiales: Resultados académicos por asignaturas e información sobre indicadores de oferta y demanda de título, 2018-19 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el título.	X		
X		El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X		El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X		
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En la memoria de verificación se detallan todos los procedimientos que permiten la recogida de información relevante para la toma de decisiones y la gestión eficaz del título, unos procedimientos que son comunes a todos los títulos de la USAL y que se coordinan desde la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC). En conformidad con lo establecido en dicha memoria, la UEC realiza encuestas de satisfacción de estudiantes con el Programa Formativo (cada año), satisfacción de estudiantes con actividad docente del profesorado (cada dos años) y satisfacción del PDI con el Programa Formativo (cada dos años); también recopila anualmente datos relativos a los distintos indicadores fijados por la ACSUCYL (oferta, demanda y matrícula, y rendimiento académico).</p> <p>Las Comisiones Académica y de Calidad han atendido en todo momento las sugerencias que los profesores, estudiantes y personal de administración y servicios les hayan hecho llegar en las aulas o a través de sus representantes en las Comisiones Académica y de Calidad (por ejemplo, peticiones para trasladar a otro día u otra franja horaria determinadas sesiones) y han dado respuesta a todas ellas. Aunque estas vías de comunicación orales suelen ser las habituales, las quejas y sugerencias también pueden recibirse a través de medios electrónicos, entre los que se cuentan el correo institucional (mastertrad@usal.es), el Buzón de sugerencias de la Facultad (http://exlibris.usal.es/index.php/buzon-de-sugerencias) y el Buzón de Sugerencias y Quejas de la USAL (https://frontend.usal.es/sugerenciasquejas). Es un motivo de satisfacción que en el curso 2018-19 la Comisión de Calidad no ha recibido ninguna queja por estas vías. En el último informe externo de verificación, los evaluadores recomiendan “establecer un procedimiento de análisis de las quejas y sugerencias recibidas”. Para poder sistematizar este procedimiento, desde este curso se incluye un punto llamado “Quejas y sugerencias” en el orden del día de cada reunión de las Comisiones Académica y de Calidad. En la reunión de bienvenida que se celebró el primer día de clases en septiembre, también se incluye una mención de todos los canales para realizar sugerencias y quejas, ya que en la Encuesta de satisfacción de los alumnos con el Programa Formativo, este ítem ha recibido una puntuación baja (2,80/5).</p>					

La composición y el funcionamiento de la Comisión de Calidad durante 2018-19, como en las anteriores anualidades que han sido objeto de Informes de Seguimiento, también se pliegan a lo establecido en la memoria de verificación. Además, como ya se ha dicho, en el caso del Máster en Traducción y Mediación Intercultural, la Comisión de Calidad, cuya composición se ha detallado en el apartado de "Procedimiento de elaboración y difusión del Informe", trabaja en estrecha colaboración con la Comisión Académica, con los responsables de la Dirección del Departamento y de la Facultad y con el equipo de profesorado a fin de hacer un seguimiento del título, identificar las buenas prácticas y las áreas de mejora e identificar, si procede, actuaciones que vengan a remediar las deficiencias detectadas. Así, anualmente se actualizan tanto la Comisión Académica como la Comisión de Calidad del título a fin de incorporar a nuevos representantes del alumnado, elegidos por sus compañeros en la reunión de orientación y bienvenida del curso.

Desde hace varias anualidades, y como resultado de un proyecto de innovación docente planteado para tal fin, aparte de las reuniones presenciales que se mantienen periódicamente y de las que se levanta acta, las Comisiones Académica y de Calidad del Máster han agilizado su trabajo y su capacidad de tomar decisiones mediante la utilización de medios virtuales. Puesto que trabajan en estrecha colaboración con los órganos de dirección de Departamento y Facultad, las principales decisiones adoptadas se comentan y aprueban por todo el profesorado en Consejo de Departamento y, en su caso, se elevan a Junta de Facultad. En todos los Consejos ordinarios del departamento, el coordinador del máster informa a todos los miembros sobre todo aquello relacionado con el máster. En algunas ocasiones los Consejos de Departamento se aprovechan para seguir con reuniones posteriores de profesorado del Máster. De esta manera se garantiza que las decisiones para la mejora de la Calidad se adopten de manera coordinada por todo el equipo de profesores.

Durante la anualidad 2018-19, como consta en las Actas, los temas que ocuparon a las Comisiones Académica y de Calidad en sus reuniones presenciales y en su trabajo coordinado por medios virtuales fueron fundamentalmente estos:

1. Gestión del calendario y los horarios.
2. Trámites relacionados con la *Doble Titulación Internacional Máster en Traducción Especializada y Mediación Cultural (MATEM)* con la Universidad de Heidelberg,
3. Admisión de alumnos: Decisiones finales, comunicación de las decisiones (plataforma USAL) y publicación de admisiones en los plazos (plataforma y correo electrónico)
4. Gestión de los TFMs: Actualización de las Normas 2018-19, difusión de información entre los alumnos, asignación de tutores y defensas orales (1ª y 2ª convocatorias),
5. Preparación del Autoinforme de Seguimiento para el año 2018-19.

Como en las anteriores anualidades, durante 2018-19, en las reuniones de Consejo de Departamento o a través de correos informativos se trasladó al profesorado la información sobre las decisiones tomadas por las Comisiones y/o se solicitó su colaboración para poder desarrollar los acuerdos adoptados.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Entre los puntos fuertes cabe destacar estos:

- La Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la USAL tiene un Sistema de Garantía de Calidad de sus títulos muy sólido e institucionalizado que permite obtener datos de utilidad para los responsables del título.
- La información relevante al Máster entre los colectivos implicados en él y la Comisión Académica de Calidad es muy fluida, tanto en las reuniones celebradas oficialmente como en el día a día del Máster, un aspecto que la aplicación de las nuevas tecnologías ha permitido mejorar.
- La estrecha colaboración entre Comisión de Calidad, Comisión Académica, Dirección del Departamento y Decanato resulta fundamental para dar efectividad a las decisiones adoptadas, que se difunden en Consejo de Departamento, en Junta de Facultad o en reuniones extraordinarias de profesorado.

Para poder sistematizar el procedimiento de análisis de las quejas y sugerencias recibidas” se incluye un punto llamado “Quejas y sugerencias” en el orden del día de cada reunión de las Comisiones Académica y de Calidad.

En la sesión de bienvenida del máster, se informa a los alumnos sobre todos los canales a través de los cuales pueden realizar quejas o sugerencias.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

La Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la USAL ha mejorado la rapidez con la que envían los resultados de las encuestas y los datos cuantitativos relativos al curso que es objeto de seguimiento. En informes externos realizados con anterioridad, se ha sugerido que la realización de las encuestas de satisfacción del alumnado con el profesorado sea anual en lugar de bienal. El carácter periódico de estas encuestas sigue siendo bienal en el curso 2018-19, un año en el que no se han realizado estas encuestas.

Los procesos de seguimiento son muy costosos desde el punto de vista burocrático y exigen un esfuerzo desproporcionado.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (verificación, modificación, renovac. acreditación) 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> • AutoInforme de Reverificación, 2013-2016 • Informe de Reverificación 2016-17. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del título.			
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del título.			
JUSTIFICACIÓN					
<p>La reverificación del Máster durante el curso 2016-17 (con resolución positiva definitiva de la Comisión de Evaluación de Titulaciones de la ACSUCYL del 6 de Junio de 2017) corrobora una vez más las fortalezas del programa, que son la vigencia del interés académico, científico y profesional del Título, la gestión académica del programa formativo, los recursos humanos y de apoyo, la consecución de los resultados de aprendizaje previstos, evolución de los indicadores del Título y la proyección exterior del Título.</p> <p>Todas las recomendaciones remitidas a la Comisión Académica y a la de Calidad por parte de ACSUCYL durante el proceso de reverificación del título emprendido en 2016-17 han sido objeto de discusión y debate así como de actuaciones concretas. Algunas de las recomendaciones se han concretado como mejoras nuevas (véase Plan de mejoras).</p> <p>Las recomendaciones expresadas en el Informe externos de reverificación se centran en los siguientes puntos:</p> <p>2.1. <u>Información pública del Título</u>: mejorar fiabilidad y uniformidad de la información en las dos webs, agilizar la navegación e intuitividad de la información en la web departamental del máster y reducir el número de clics para acceder a la información;</p> <p>2.2. <u>Sistema Interno de Garantía de Calidad</u>: establecer procedimientos sistemáticos para recoger y analizar la satisfacción del personal de Administración y Servicios (PAS), empleadores y egresados, y establecer un procedimiento de análisis de las quejas y sugerencias recibidas;</p> <p>4.4. <u>Satisfacción de los agentes implicados</u>: Reflejar en el plan de mejoras la intención de aumentar la valoración global del plan de estudios y su estructura, de continuar ampliando la oferta de prácticas externas y de aumentar la satisfacción con la oferta de asignaturas optativas.</p> <p>Comisión Académica y la de Calidad han tomado los siguientes medidas para mejorar estos criterios que alcanza parcialmente:</p> <p>2.1. <u>Información pública del Título</u>: Se plantean en una acción de mejora poner en marcha cinco nuevas vías de actuación para dar mayor visibilidad exterior al Máster (véase 2.1. y el Plan de mejoras);</p> <p>2.2. <u>Sistema Interno de Garantía de Calidad</u>: Se plantea una mejora para recoger y analizar sistemáticamente información sobre la satisfacción de los egresados con la formación en empleabilidad y sobre su actividad laboral (véase 2.2. y el Plan de mejoras). También se pretende establecer un procedimiento de análisis de las quejas y sugerencias recibidas (véase 2.2.);</p> <p>4.4. <u>Satisfacción de los agentes implicados</u>: En la encuesta sobre los alumnos matriculados en 2018-19, las cifras de satisfacción con el plan de estudios y su estructura, con la oferta de prácticas externas y con la oferta de asignaturas optativas siguen en niveles altos tras</p>					

una mejora significativa en 2017-18 (4,14, 3,08 y 4,00, respetivamente). Se plantea que en el seno de la Comisión académica se realice cada año un análisis profundo de los resultados más bajos y los que más disminuyen entre un curso y otro.

Los responsables del título han analizado las recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación y han desarrollado actuaciones en respuesta a los informes de evaluación que han sido efectivas para la mejora del título.

Sobre el informe interno de seguimiento 2017-18 la ACSUCYL no ha realizado seguimiento externo, así que la evolución del título en 2018-19 no ha podido ser a partir de los informes de evaluación externa de la ACSUCYL sino a partir de las comisiones, del personal perteneciente a ellas y del profesorado del máster.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

En el seno de la Comisión Académica y de la de Calidad, el equipo directivo del máster se reúne con frecuencia para establecer discusión y debate así como oír propuestas y recomendaciones sobre los criterios que se alcanzaron parcialmente (4) así como para consensuar actuaciones correctoras futuras para el corto y medio plazo.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Sobre el informe interno de seguimiento 2017-18 la ACSUCYL no ha realizado seguimiento externo. Insistimos en que los procesos de seguimiento son muy costosos desde el punto de vista institucional y personal, esfuerzos que son desproporcionados si no son correspondidos por el organismo al que se presentan.

Con todo, el interés del equipo de gestión, todos los profesores, los alumnos representantes en la Comisión Académica y de la de Calidad, y el de los alumnos en general por introducir innovaciones constantes en la titulación queda de manifiesto en su participación en acciones de mejora que inciden en la mejora de ciertos aspectos de la titulación de Máster o son beneficiosos para sus futuros alumnos o titulados.

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.1. Personal académico					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<p>Carteles de conferencias y actividades academias y profesionales a cargo de profesorado y profesionales invitados, 2018-19</p> <p>Resultados del Programa de evaluación del profesorado DOCENTIA-USAL, Convocatorias 2008-2018: http://indicadores.usal.es/transparencia/pdf/Resultados_Docentia.pdf</p> <p>Proyectos de Innovación Docente en los que Participa el Profesorado de cada Área entre 2009 y 2016: http://indicadores.usal.es/transparencia/pdf/Proyectos_Innovacion_Docente.pdf</p> <p>Asignación de profesorado 2018-19</p>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X		
X		El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de calificación académica requerido para el título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X		
X		La actividad docente del profesorado se evalúa , el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente , teniendo en cuenta las características del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Como se recogía en la Memoria de Verificación, el programa cuenta con personal cualificado con dilatada experiencia investigadora y docente, y perfectamente preparado para cumplir con la planificación de la enseñanza. Se trata de personal académico que en todos los casos es doctor, en la mayoría de los casos titulares de universidad que tienen en su haber tramos de investigación y que dirigen o participan en proyectos de investigación competitivos y proyectos de innovación docente. En buena parte de los casos, combinan la labor docente e investigadora con el ejercicio profesional de la traducción o la mediación intercultural, o con labores afines. La Comisión Académica distribuye la docencia y, en el caso de asignaturas con profesorado externo, actúa como intermediaria para la necesaria coordinación de los profesores en la ejecución del programa, así como en la fase de evaluación. La propuesta de la distribución docente se aprueba por Consejo de Departamento, como de ello queda constancia en las actas que se adjuntan.</p> <p>El profesorado del Máster participa activamente en actividades de formación del profesorado, proyectos de innovación docente y programas de evaluación, como quedó reflejado en la memoria del título que fue objeto de aprobación y verificación, y como se desprende del análisis de las memorias anuales del Departamento. En 2018-19, varios profesores del Departamento de Traducción e Interpretación participaron en Proyectos de Innovación Docente para actividades formativas que inciden en el Máster. Desde el año 2008 hasta el 2018, 16 profesores del máster fueron evaluados positivamente en el Programa Docentia de evaluación del profesorado gestionado por la USAL, el 56,25% de los cuales obtuvieron evaluaciones "muy favorables" y el 31,25% de los cuales recibieron evaluaciones "excelentes"; las solicitudes del profesorado que opta por la calificación "excelente" son evaluadas por la ACSUCYL.</p> <p>En el curso 2018-19, la Universidad de Salamanca no realizó encuestas de satisfacción del alumnado con el profesorado porque las realiza en años alternativos, la última vez en 2017-18. Sin embargo, el profesorado del Máster de Traducción y Mediación Intercultural siempre ha obtenido en las encuestas de satisfacción valoraciones elevadas por parte de los alumnos, entre 4 y 5 en la escala de 1-5. Las encuestas para 2017-18 mantienen las valoraciones por parte de los alumnos de las distintas asignaturas en cifras muy elevadas, con una media de satisfacción con el equipo de docentes del 4,13/5 (con una moda de 5 y una mediana de 4). Las cifras promedio obtenidas en las preguntas en que se basa la encuesta dirigida a los alumnos permiten</p>					

determinar que los estudiantes están muy satisfechos con los distintos aspectos que influyen en el desarrollo de la enseñanza y con los miembros del profesorado, de quienes valoran la claridad (4,07/5 como media), la capacidad para resolver dudas y orientar (4,14/5), la organización y estructuración adecuada de las actividades (4,14/5), la utilidad de estas (4,09/5), el fomento de la participación del estudiante (4,23/5), la accesibilidad (4,16/5), la contribución efectiva al aprendizaje (4,18/5), la adecuación de los recursos didácticos (3,99/5), la utilidad de la bibliografía y materiales didácticos (4,02/5) y la correspondencia de los métodos de evaluación empleados con el desarrollo docente (4,16). En la encuesta de satisfacción del alumnado con el programa formativo 2018-19, se pueden extraer datos relevantes. En respuesta a la pregunta sobre la utilidad de las consultas (tutorías, orientación,..) la media es de 4,57 y el 28,57% responde que son satisfactorias y el 50% responde que son muy satisfactorias. El mayor valor que recoge la encuesta es la media de 4,57 en la accesibilidad del profesorado para consultas (tutorías, orientación académica...), con un 28,57% de respuestas satisfactorias y un 64,29% de respuestas muy satisfactorias.

Como hemos mencionado anteriormente, el alto número de alumnos matriculados en 2018-19 (43) hizo que el número de alumnos por grupo aumentara significativamente, sobre todo en las asignaturas obligatorias y también en las asignaturas optativas de todos los idiomas, sobre todo las de alemán. Al igual que lo anteriormente expuesto, el aumento del número de alumnos en el máster creemos que se debe al comienzo del doble máster con la Universidad de Heidelberg en 2018-19.

Las distintas evaluaciones externas del Máster (evaluación del título a cargo de la ACSUCYL, proceso selectivo para la incorporación a la Red de Másteres Europeos en Traducción y seguimiento por parte de dicha Red) siempre han destacado la capacidad, la experiencia y los méritos del profesorado del Departamento de Traducción e Interpretación de la Universidad de Salamanca para ofrecer una enseñanza de posgrado de calidad. El profesorado que impartió docencia en el máster en 2018-19 no es una excepción. Los profesores que imparten en el título gozan de reconocimiento nacional e internacional como profesionales y/o investigadores en el ámbito de la traducción. Durante el curso 2018-19, tres profesores de la plantilla del máster fueron promocionados de categoría por oposición: Belén Santana López y Daniel Linder Molin>Profesor Titular de Universidad y Manuel del la Cruz Recio>Profesor Contratado Doctor. En 2017-18, la evaluación positiva de tramos de investigación a otros miembros de profesorado en la última convocatoria compensa y permite mantener la ratio de sexenios que se estableció en la memoria.

Aparte del profesorado ordinario, el Máster cuenta con la colaboración de profesorado invitado de primera línea, tanto nacional como internacional. Es importante destacar que durante el curso 2018-19, la Universidad de Salamanca celebró su octavo centenario (1208-2018), un acontecimiento que sirvió de estímulo para la organización de grandes eventos académicos por parte de los departamentos, facultades e institutos de investigación de la Universidad de Salamanca. Se ofrece a continuación un listado de actividades extraordinarias organizadas en 2018-19 (ver también actividades extraordinarias centradas en la inserción laboral y profesional en el apartado 4.3):

- Conferencia inaugural: "La Colección 'Armas y Letras'. Novelas y testimonios en traducción al español de voluntarios de habla inglesa en la Guerra Civil española" (Antonio Rodríguez Celada, Univ. de Salamanca), 10 de octubre de 2018.
- I Congreso Internacional *Traducción y sostenibilidad cultural: sustrato, fundamentos y aplicaciones*, 28, 29 y 30 de noviembre de 2018.
- Conferencia: "Translation and Transnational Studies from a Gender Perspective: Between Ethics and Esthetics" (Eleonora Federici, Univ. de Bologna), 22 de enero de 2018.
- Conferencia: "Cómo han cambiado los cuentos: traducir hoy literatura infantojuvenil" (Esther Morillas, Univ. de Málaga), jueves, 14 de febrero de 2019
- Traducción económica: Conferencia-taller "Retos y oportunidades en la traducción económico-financiera" (Ignacio Requejo, Univ. de Salamanca), viernes 1 de marzo de 2019

- Conferencia invitada: "Culturemas y lenguaje figurado" Antonio Pamies (U. de Granada): lunes, 18 de marzo de 2019
- Conferencia de clausura: Lo que el corpus esconde: Fraseología traducida, impartida por Gloria Corpas Pastor (Univ. De Málaga), 28 de marzo de 2019.
- Conferencia especial: "Corpus paralelo Intercorp. El corpus como herramienta en la lingüística contrastiva y en la traductología: la comparación de métodos" (Jana Pešková y Miroslava Aurova, de la Universidad de Bohemia del Sur, en České Budějovice), miércoles, 24 de abril de 2019

La Coordinación del Máster invita cordialmente a todas estas actividades a nuestros alumnos (los de los cursos superiores del grado, los del máster y los del doctorado), a todo el profesorado del Departamento y a toda la comunidad educativa de la USAL y a las comunidades educativas de otras universidades locales, regionales y nacionales. Para que nuestras actividades académicas puedan ser una fuente más de formación continua, se hace un esfuerzo especial para difundir ampliamente las convocatorias entre los agentes externos a la universidad mediante nuestra presencia en internet (webs del máster, del Departamento y de la Facultad) y mediante las redes sociales (Facebook, Twitter). Además, se expide certificado de asistencia a todos los alumnos del máster que acudan.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Si en el caso de los Autoinformes presentados anteriormente destacábamos que la colaboración de todo el profesorado del Máster en el proceso había sido excelente, también lo ha sido de cara a la preparación del Autoinforme sobre el curso 2018-19.

El profesorado destaca por su formación especializada, por la calidad de su docencia y por su experiencia profesional traductora. Muchos profesores son traductores profesionales y algunos de ellos tienen cargos en asociaciones profesionales de traducción y áreas afines.

El Máster dispone del sistema de evaluación docente mediante encuestas de satisfacción que gestiona la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la USAL. Los resultados de la encuesta sobre la satisfacción de los alumnos con el profesorado son muy positivos.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

El trabajo de coordinación y las tareas que los miembros de la Comisión académica deben realizar lleva un tiempo extensísimo que no se ve compensado suficientemente ni en el sentido académico ni el remunerativo. En todos los casos, la carga de trabajo administrativo excesivo incide en la disponibilidad para realizar investigación. En el caso de los miembros de la Comisión académica y de la de Calidad, no hay compensación económica.

En el año 2018-19, se han pedido un número menor de Proyectos de Innovación Docente que en años anteriores, aunque el llevado a cabo sobre las prácticas curriculares ha tenido una gran repercusión. En próximas anualidades, se podrán plantear proyectos de este tipo, aunque la redacción y coordinación son costosos y los proyectos aprobados apenas tienen dotación económica. En este Autoinforme se describen las muchas mejoras que se han llevado a cabo sin figurar específicamente como Proyectos de Innovación Docentes.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Datos del personal de administración y servicios implicado en el título Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> Orden del día, Reunión informativa y de bienvenida (17 de septiembre de 2018) Orden del día y Presentación PowerPoint, Sesión informativa sobre recursos electrónicos en la USAL (18 de septiembre de 2018) Orden del día, Reunión sobre TFM's (15 de noviembre de 2018) Material disponible en Studium para TFM (Normas, Calendario, Solicitud) Material disponible en Studium para las prácticas (Procedimientos, Oferta, Solicitudes) 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semipresencial y a distancia).	X		
X		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
X		Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El Máster en Traducción y Mediación Intercultural cuenta con el eficaz apoyo de la Administradora del Centro y del personal de la Secretaría de la Facultad en los procesos de admisión, matrícula y control del expediente de los estudiantes, cierre de actas y asignación y registro de los TFM. Asimismo, la Secretaría del Departamento, integrada a partir de 2014 en la Comisión Académica y de Calidad del Máster, colabora con gran eficacia en la gestión administrativa y económica del Programa. La Coordinación del Máster está en permanente contacto con el Secretario de la Facultad de Traducción y Documentación para la asignación de aulas ordinarias y de aulas de informática para las asignaturas y sesiones que lo requieren, así como para la reserva del Salón de Actos o de espacios con dotación tecnológica específica para actividades extraordinarias. Además de todos los apoyos tecnológicos que se hicieron constar en la Memoria de Verificación, la Facultad ya cuenta con una nueva aula de informática (el aula 4 de informática) que cuenta con puestos para 24 alumnos. Además, durante el curso 2018-19, la persona que recibió una Beca de Colaboración con el Departamento de Traducción e Interpretación del Ministerio, Noelia Martínez Orosa, y pudo realizar en este marco tareas relacionadas con el Máster (por ejemplo, apoyando en la recogida y la maquetación de documentación para elaborar el presente informe).</p> <p>Como también se ha comunicado en anteriores Autoinformes, anualmente se fijan reuniones informativas generales y específicas para explicar el funcionamiento del Máster. En la reunión informativa y de bienvenida a los estudiantes (17 de septiembre de 2018), el Coordinador del programa realizó una descripción del programa y del profesorado, de las actividades previstas para el curso 2018-19 y aspectos didácticos del programa (asistencia obligatoria, guía académica, evaluación), entre otros datos. Al día siguiente (18 de septiembre de 2018), el Coordinador impartió una sesión informativa sobre recursos electrónicos en la USAL (Studium, correo electrónico, acceso a material bibliotecario, calificaciones...). Durante el curso se realizaron otras dos sesiones informativas, la primera sobre el TFM (impartida por el Coordinador del Programa el 15 de noviembre de 2018, un mes antes de la fecha de realización en el curso 2017-18) y la segunda sobre las prácticas (impartida por el Presidente de la Comisión de prácticas, José Bustos Gisbert, el día 22 de enero de 2019). En la sesión sobre el TFM, se explican el procedimiento de asignación de tutores, las normas generales de elaboración de los TFM y las defensas públicas, entre otros detalles. En la reunión sobre las prácticas, se explican datos</p>					

relativos al protocolo de prácticas vigente que, a partir del segundo cuatrimestre, los alumnos realizan con distintas instituciones (ver descripción detallada de la nueva comisión creada en 2016 en el apartado 1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo). Tras estas reuniones se pone a disposición del alumnado toda la información en Studium; se adjunta la documentación en Alfresco. Además, cabe destacar que, en todas las anualidades, el Coordinador del programa, los miembros de la Comisión Académica, los tutores (TFM, prácticas) y los distintos profesores que imparten clase en el Máster orientan a los estudiantes sobre cuestiones de organización o planteamientos generales en sus horas de tutoría y cuando los alumnos demanden tutorías. La utilización de la plataforma Moodle por parte de la Coordinación y de buena parte del equipo docente facilita la coordinación general del programa, la docencia, la corrección de trabajos y la acción tutorial.

En lo que se refiere a la orientación laboral y profesional, aparte de la que los alumnos recibieron en las distintas asignaturas, la Coordinación del Máster convocó a los alumnos a distintas actividades extraordinarias organizadas para tal fin (un listado de estas actividades, ver 4.3. Inserción laboral. Asimismo, a través de la plataforma Studium (Moodle), se les fue informando de numerosas oportunidades de formación y/o inserción laboral externas (Becas de Auxiliares de Conversación, Pasantías de traducción en UNOPS (United Nations Office for Project Services), Prácticas presenciales en las oficinas centrales de Global Exchange en jornada completa, voluntarios para encuentro Academia Alemana de la Lengua, etc.). A través de los medios electrónicos y sociales de los que se disponen el Departamento y la Facultad, a los que también acceden los egresados del Máster, se difunde cuantiosa información en este sentido. Asimismo, dado que numerosos estudiantes solicitaron información sobre el acceso al periodo de investigación del doctorado, el profesor del Departamento que coordina nuestra participación en el Doctorado de Ciencias Sociales, Joaquín García Palacios, difunde entre los alumnos a través de la plataforma del Máster información relativa a los procesos de preinscripción en el Doctorado en Ciencias Sociales en el que se integra la línea de Traducción. De hecho, varios alumnos de la promoción 2018-19 se incorporaron a dicho programa una vez conseguido el título de Máster. Los estudiantes interesados se benefician del fluido trasvase de información entre el profesor Joaquín García Palacios y la Coordinación del Máster. En este sentido, cabe destacar, por ejemplo, que los alumnos de Doctorado son invitados también a diversas actividades extraordinarias organizadas en el marco del Máster.

En cuanto a los recursos materiales, y como se hizo constar en la Memoria de Verificación, existen a disposición de los estudiantes aulas de informática (desde 2017-18 son cuatro) así como puestos de lectura y salas de reunión en la biblioteca de la Facultad. Esta destaca por su excelencia en la organización y funcionamiento, y por su sistema de préstamo de fondos. Ofrece completos servicios de acceso a fuentes de información y bases de datos, y recursos de apoyo al trabajo del estudiante, incluido el préstamo de ordenadores portátiles. El Máster tiene asignadas permanentemente dos aulas de la Facultad de Traducción y Documentación en horario de tarde para la impartición de la docencia del Máster, y estas se complementan con las aulas de informática necesarias para ciertas asignaturas.

Aparte de ser una instancia que le permite al Máster evaluar su pertinencia y relevancia dentro del ámbito disciplinario (académico, científico, profesional), la Red EMT ofrece numerosas oportunidades al equipo de profesores del programa para estar al tanto de los últimos avances en el ámbito disciplinario y en la profesión y, por tanto, para incorporar estas evoluciones de manera ágil en los procesos de enseñanza-aprendizaje. La Comisión Europea ha decidido poner a disposición de las universidades socias de la Red acceso a los servicios de traducción automática de la Comisión Europea, bien para usos docentes o investigadores y en la actualidad el Comité ejecutivo de la Red EMT trabaja en una iniciativa para conseguir mejores condiciones económicas para la adquisición de licencias para programas informáticos en beneficio de los socios de la red.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Las instalaciones y recursos que la Facultad de Traducción y Documentación pone a disposición del Departamento de Traducción e Interpretación para la impartición del Máster son suficientes. Así lo han reflejado los informes externos hasta la fecha, y las evaluaciones de satisfacción de

los alumnos con el Plan Formativo dan cuenta de ello. En el curso 2018-19, se cuenta con cuatro aulas de informática.

Se pone a disposición del alumnado información extensiva sobre el programa en general y sobre aspectos específicos del programa (TFMs, prácticas) en reuniones informativas y en la plataforma de enseñanza Studium.

El Máster organiza actividades de orientación profesional a los que convoca también a alumnos egresados, alumnos de grado y de doctorado, y a agentes externos.

Las Comisiones Académica y de Calidad destacan la eficacia tanto de la Administradora y del personal de la Secretaría de la Facultad como de la Secretaría del Departamento de Traducción.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

El Máster quiere hacer un esfuerzo aún mayor para hacer llegar nuestra oferta de recursos de apoyo para el aprendizaje (actividades académicas, prácticas externas extracurriculares, convocatorias de concursos, voluntariados, etc.) a los alumnos egresados y a otros agentes externos.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
-Encuestas de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo, 2018-19. -Convocatoria de los Actos de Defensa de los TFM's correspondientes a 2018-19 (1ª y 2ª convocatorias, así como convocatoria adelantada). -Reglamento TFM de la USAL y Normas TFM del Máster en Traducción y Mediación Intercultural 2018-19. -Convocatorias de Prácticas externas (Procedimientos, Oferta, Solicitudes), 2018-19 -Resolución Prácticas de campo, 2018-19					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
X		Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
X		Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La adquisición de competencias previstas está verificada mediante los sistemas de evaluación que se establecen en la Guía Académica para las distintas asignaturas. Las prácticas realizadas se evalúan conforme al protocolo de prácticas y el TFM se realiza conforme a las normas generales de la USAL y las particulares del Máster en Traducción y Mediación Intercultural. El sistema de garantía de la calidad general de la USAL también pone a disposición de la Comisión de Calidad numerosos datos para evaluar en qué medida se alcanzan las competencias definidas en la memoria de verificación. Las encuestas permiten obtener la percepción de los estudiantes sobre la adecuación de los procesos de enseñanza-aprendizaje. En el informe sobre la Encuesta de satisfacción de los estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofrecidos por la Universidad se evalúan diversas cuestiones agrupadas en cinco bloques: Plan de Estudios y su Estructura, Organización de la Docencia, Proceso Enseñanza-Aprendizaje, Instalaciones e Infraestructuras y Valoración General de la Atención al Estudiante.</p> <p>Confirmando los datos también satisfactorios de anteriores anualidades, de los que se ha dado cuenta en anteriores Autoinformes de seguimiento, la valoración global de los estudiantes de 2018-19 del proceso de enseñanza-aprendizaje es muy positiva. Una clara mayoría de respuestas la califican de "satisfactoria" o "muy satisfactoria" (69,23% y 23,08%, respectivamente) y los resultados presentan una moda de 4 sobre 5 y una valoración global de 4,15 (obtenida conforme a calificaciones en una escala de 1, muy poco satisfecho; a 5, muy satisfecho). Estos datos permiten corroborar que el programa cumple sobradamente con las expectativas de aprendizaje.</p> <p>En lo que respecta al plan de estudios y su estructura, los estudiantes valoran la distribución de contenidos y las competencias entre asignaturas, la correspondencia entre los conocimientos y competencias adquiridas y los créditos asignados, la oferta de asignaturas optativas, de prácticas externas y de movilidad, y el plan de estudios en general. Los aspectos mejor valorados son la distribución de contenidos/competencias entre asignaturas, con una media de 4,15; la correspondencia entre competencias y créditos, con una media de 3,92; y el de oferta de asignaturas optativas, con 4,00. La puntuación sobre la oferta de prácticas, un 3,08 sobre 5, es motivo de cierta preocupación, aunque la moda de las respuestas es un 4 sobre 5. La Comisión de Calidad, en coordinación con la Comisión de Prácticas, va a seguir aumentando la oferta en cursos sucesivos. A pesar de que en el curso 2018-19 no había oferta de movilidad curricular</p>					

para nuestros estudiantes, la evaluación muestra que los alumnos valoran positivamente la cuantiosa información que reciben por parte de la Comisión Académica sobre posibilidades de formación u oportunidades laborales en España y el extranjero, así como sobre las convocatorias de prácticas extracurriculares con instituciones colaboradoras externas (por ejemplo, la ONU) que se les remiten mediante la plataforma virtual. Sin embargo, los alumnos del curso 2018-19 sí han podido realizar actividades extracurriculares en el extranjero con apoyo financiero del programa de Prácticas de Campo, Modalidad II de la USAL, y del mismo Máster. Así, dos alumnos fueron seleccionados para realizar las Prácticas no remuneradas de verano ofrecidas por la DGT en las universidades EMT en Bruselas y Luxemburgo y se emplearon los 625,00 euros concedidos para pagar parte del viaje y la estancia de las alumnas Ana Fernández Prieto (Bruselas, julio 2019) e Isis Casado García (Luxemburgo, septiembre 2019).

El bloque de Organización de la Enseñanza interroga a los estudiantes acerca de su percepción sobre/de cuestiones tales como como la distribución de tareas a lo largo del curso, la adecuación del horario de clases, la coordinación entre materias y profesores, la distribución de exámenes y pruebas de evaluación, la información que figura en la Guía Académica y la valoración general de la enseñanza. También obtiene en 2018-19, como en anualidades anteriores, una media de 4,31/5, un valor bastante superior al del 2017-18 (3,88/5). Con un valor de 3,15, la distribución de las tareas a lo largo del curso es un aspecto a mejorar. Hay que recordar que en 2017-18 se introdujo en el calendario una semana sin docencia a principios de enero para paliar los problemas de distribución de la carga de trabajo; en 2018-19 este periodo se amplió a dos semanas, sin embargo los alumnos aún así se muestran poco satisfechos. No obstante, la distribución de exámenes y pruebas de evaluación, con un 4,08 representa un valor alto, bastante más alto que en el curso anterior (3,63).

Por lo que respecta al proceso de enseñanza-aprendizaje, las encuestas miden la metodología docente y su adecuación a los objetivos de la titulación, los criterios y métodos de evaluación, la calidad y adecuación de los materiales de enseñanza, la accesibilidad del profesorado y la utilidad de estas consultas a los profesores, el nivel de cumplimiento de los programas de las asignaturas y la valoración general de los estudiantes del proceso de enseñanza-aprendizaje. Cuatro sobre cinco valores de este bloque son, en 2018-19, superiores a 4,15/5, la media. La metodología docente y la calidad y adecuación de los materiales de enseñanza reciben puntuaciones altas (4,15, en ambos casos), aunque el valor que reciben los métodos de evaluación, 3,69, no es alto. El 4,57/5 obtenido en la accesibilidad del profesorado para consultas (tutorías, orientación académica, etc.) demuestra el carácter personalizado de la enseñanza en el Máster en Traducción y Mediación Intercultural de la USAL y este valor se mantiene en un rango parecido al del curso 2017-18 (4,63/5). En cuanto a la información que figura en la Guía Académica, a su vez redactada conforme a la memoria de verificación aprobada y en línea con los requisitos de especialización especificados en el MECES, el valor es 4/5. En este sentido, en la Guía Académica de 2018-19, las distintas asignaturas ofrecen una gran variedad de actividades formativas (seminarios, prácticas externas, conferencias, talleres, foros, trabajos colaborativos, debates...) para garantizar la correcta adquisición de conocimientos por parte de los alumnos y establecen claramente los sistemas de evaluación aplicables. Por otro lado, el programa de Máster está en línea con los más altos estándares de calidad y formación asociados a los Máster de Traducción en Europa, como demuestran la pertenencia de nuestro Máster a la Red EMT y la firma del Convenio con el Consorcio que imparte el Máster Europeo de Traducción Especializada (METS). nosotros pensamos que el valor correctamente calculado debe ser de 4,37.

Los resultados de las encuestas de 2018-19 relativos a instalaciones e infraestructuras (aulas de clase, salas de estudio y de trabajo en grupo, laboratorios, talleres y espacios de prácticas, aulas de informática, espacios y accesibilidad de la biblioteca, fondos bibliográficos para el estudio, sistema de préstamo de libros, servicios de fotocopias, cafetería y limpieza, etc.) también obtuvieron valores muy próximos o superiores a 4/5 salvo en el caso de "servicio de fotocopias" y "servicio de cafetería", valorados respectivamente con un 3,50 y un 2,80. Pensamos que es interesante observar que los resultados del 2017-18 eran significativamente más altos (4/5 y 3,67/5), aunque los servicios no han variado en absoluto (hay máquinas de bebidas y comida en la planta baja, no hay cafetería, y hay una fotocopidora en la biblioteca que funciona con monedas). La Comisión académica valora muy positivamente la cifra de 4,09/5 otorgado al aspecto de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Por último, la evaluación general de la atención al estudiante también fue positiva en 2018-19, con una media en el apartado de 3,85, menor que un 4,13/5 en 2018-19. Destaca la elevada

valoración de los alumnos de las Información en la página web, con un 4,07/5 y la comunicación a través de la plataforma Studium o similares, con un 4,23/5. Para aumentar las valoraciones en otras actividades de atención al estudiante, se incluirá más información en la sesión informativa de bienvenida del curso 2018-19. En este último sentido, destacaremos que, con carácter no obligatorio, la Facultad también hace extensivo al alumnado de Máster la posibilidad de participar en eventos culturales que pueden ser de su interés y complementarios a su formación. Así, por ejemplo, en 2018-19, la Comisión Académica remitió información sobre las sesiones del Ciclo de Lecturas Literarias "Como Lo Oyes", que figura en su página web (<https://sites.google.com/view/lecturasliterariascomolooyes>), sobre el programa "Don de Lenguas" en Radio USAL <http://programadondelenguas.blogspot.com.es/> y sobre eventos extraordinarios.

El TFM permite evaluar la adquisición integrada de las competencias del título, en la medida en que exige no solo la asimilación, interrelación y extrapolación de contenidos, la puesta en marcha de destrezas analíticas y críticas, profesionales y/o investigadoras y el manejo de fuentes secundarias, sino también el dominio de la escritura académica y las destrezas orales para la defensa del trabajo en un acto público. Aparte de la información que figura en la Guía Académica, las convocatorias del acto público de defensa del TFM exponen claramente los criterios que manejan las Comisiones Evaluadoras para la calificación de los Trabajos. En 2018-19, defendieron su TFM con éxito 27 alumnos de los 34 matriculados en la asignatura, con una tasa de rendimiento del 72,22% que está en línea con la prevista en la memoria de verificación (70%) a la luz de la experiencia de anualidades anteriores. Se hace notar que de los 43 alumnos matriculados, ni los 7 matriculados en el doble máster con Heidelberg, ni los 5 alumnos del programa METS realizan el TFM en 2018-19 como parte de sus programas. Previa autorización de sus autores, los TFM que obtienen la calificación de sobresaliente (9 o superior sobre 10) tienen la posibilidad de incorporarse a GREDOS, el Repositorio Documental de la Universidad de Salamanca. Para ello, la Comisión Académica facilita la copia digital de los trabajos que cumplen los requisitos al servicio de bibliotecas. El hecho de que un buen número de alumnos de la promoción 2018-19 haya comenzado a presentar comunicaciones a congresos o a publicar trabajos científicos y traducciones avala también que el Máster en Traducción y Mediación Intercultural prepara a los alumnos para estar a la altura de los niveles de calidad científica y profesional más rigurosos de la disciplina.

Las prácticas externas, englobadas en una asignatura que se llama Proyectos y prácticas de traducción, son obligatorias y se realizan con las entidades con las que el Departamento de Traducción tiene firmados convenios de colaboración. (Para una breve descripción de las prácticas, ver 4.3. Inserción laboral). En 2018-19, los 42 alumnos matriculados superaron la asignatura, con una tasa de rendimiento del 100%, que está en línea con la prevista en la memoria de verificación (70%) a la luz de la experiencia de anualidades anteriores.

Un número destacado de alumnos titulados prosigue su formación al nivel de Doctorado en el programa en el que participa el Departamento de Traducción e Interpretación. Sin duda es otro indicador de la satisfacción de los estudiantes con la orientación de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el Departamento de Traducción e Interpretación de la Universidad de Salamanca.

Aparte de los datos proporcionados por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC), la Comisión de Calidad maneja otros indicadores que acreditan la satisfacción general de las instituciones colaboradoras con los estudiantes que realizan prácticas externas y con la calidad de nuestro programa.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados satisfacen los objetivos del programa formativo y son coherentes con el perfil de egreso.

La SGIC (ver 2.2) permite la recogida de información sobre el programa y quienes participan en ella y el posterior análisis de la misma.

Las metodologías de enseñanza-aprendizaje y los métodos de evaluación empleados en el programa son adecuados para la adquisición de las competencias previstas y son valorados muy positivamente por los alumnos matriculados.

La pertenencia a la Red EMT y al Consorcio METS son indicadores de que la formación impartida cumple con el nivel de cualificación esperable de un Máster de calidad.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

A pesar de que la Comisión Académica facilita inmediatamente al Servicio de Bibliotecas la copia electrónica de los TFMs que cumplen los requisitos, la incorporación al Repositorio Institucional de los TFM es un proceso largo y dilatado en el tiempo.

Extensión máxima recomendada 2 páginas.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.2. Evolución de los indicadores del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<p>Informes proporcionados por la Unidad de Calidad y disponibles en Alfresco:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Encuesta de satisfacción de estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados por la universidad, 2018-19 • Encuesta de satisfacción del PAS de los centros universitarios, en relación con sus funciones en los títulos de grado y máster universitario que se imparten en el centro, 2018-19 • Informe sobre seguimiento y renovación de la acreditación de enseñanzas conducentes a títulos universitarios oficiales: Resultados académicos por asignaturas e información sobre indicadores de oferta y demanda de título, 2018-19 <p>Informes disponibles en el Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico de la USAL (http://indicadores.usal.es/transparencia/master.html)</p>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son coherentes con la memoria verificada.	X		
X		Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Los datos en los diferentes indicadores vienen a corroborar las tendencias registradas en el Máster conforme a los resultados disponibles de años anteriores, cuyo análisis permitió establecer a la Comisión Académica y de Calidad las previsiones que se reflejaron en la memoria de reverificación.</p> <p>La aplicación del proceso selectivo especificado en la memoria permite a la Comisión Académica garantizar la competencia lingüística de los alumnos a fin de asegurar los criterios de calidad del programa. En 2018-19, el número de alumnos preinscritos fue muy alto, con la presentación de 82 alumnos en primera opción y 39 en segunda (en 2017-18 fueron 45 alumnos en primera opción y 24 en segunda), de los cuales 58 superaron todos los requisitos antes del último plazo de admisión el 7 de septiembre de 2019 (3 en el primer plazo, 20 en el segundo, 15 en el tercero, 20 en el cuarto y 3 fuera de plazo).</p> <p>Entre los indicadores proporcionados por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) correspondientes al curso 2018-19, se puede observar que la tasa de éxito alcanza el 100% en buena parte de las asignaturas. En el caso de Proyectos y prácticas de traducción y mediación intercultural y del TFM, la tasa de éxito también es del 100%. Del mismo modo, las tasas de rendimiento son muy elevadas (en torno al 90%) en la mayoría de las asignaturas. La tasa de rendimiento es del 100% en 23/26 asignaturas y solamente es inferior al 90% en el caso del Trabajo Fin de Máster (72,22%). Como se ha señalado en el apartado anterior, las tasas de rendimiento respecto de estas asignaturas está también conforme al valor previsto en la memoria (70%). Los casos aislados de no presentación a evaluación, por causas personales y de salud, justifican estas cifras.</p> <p>Los datos relacionados con la satisfacción de la calidad del programa (comentados en el anterior epígrafe y también en el apartado 4.4) también confirman los resultados positivos de anteriores anualidades. No se dan variaciones significativas frente a los datos recogidos en las últimas anualidades que alerten a la Comisión Académica o de Calidad de áreas de mejora que precisen su atención urgente. Todo lo contrario, demuestran que el programa ha alcanzado un nivel de estabilidad que permite acometer con planificación suficiente y garantías de solvencia</p>					

cambios como los planteados en la memoria de verificación sin que los datos cuantitativos que evalúan el desarrollo del programa se vean afectados negativamente.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Los datos estadísticos proporcionados por la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la USAL y del Observatorio de la calidad y el rendimiento académico permiten a la Comisión de Calidad confirmar elevados niveles de satisfacción entre los alumnos con el programa formativo y, en general, altas tasas de éxito y de rendimiento. El seguimiento personalizado de los alumnos permite también establecer las razones coyunturales que explican posibles variaciones.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

A la luz de la experiencia, la Comisión Académica se propone concienciar a los estudiantes que suspenden alguna asignatura o que aplazan la defensa de su TFM para otro curso académico de la alta tasa de abandono que se registra en estos casos, en tanto que la inserción laboral de estos alumnos, antes incluso de la obtención de su título, termina siendo un obstáculo para la finalización de sus estudios de Máster.

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.3. Inserción laboral					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de inserción laboral 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Informes de empleabilidad Máster. Promoción 2015/2016: https://calidad.usal.es/2019/09/30/informes-de-empleabilidad-grado-y-master-promocion-2015-2016/ Resultados del estudio de egresados del máster 2014-17 elaborado por la Comisión académica se y enviado en diciembre de 2018.					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En la memoria de verificación, se establecía que la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC), en colaboración con los responsables académicos del plan de estudios, aplicaría con carácter bienal una <i>Encuesta de inserción laboral de los graduados y su satisfacción con la formación recibida</i>, que se remitirá a los egresados dos años después de haber finalizado el título. La recogida de datos sobre inserción laboral por parte de la Unidad de Evaluación de la Calidad de la USAL, disponibles en el Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico (http://indicadores.usal.es/transparencia/master.html), no es sistemática; existen dos estudios, una de la cohorte graduada en 2009-10 (seguimiento de 5 años) y otra de la de 2013-14 (seguimiento de dos años), pero su metodología es limitada. Según estos estudios, tan solo un 22,7% y un 28,6% trabajaban dos años después de graduarse. En nuestra opinión, las cifras reflejan el estrecho alcance geográfico nacional del estudio, que no considera a los graduados que han encontrado empleo fuera de España ni el número de graduados de otros países (25,93% en 2018-19) que volvieron a sus países de origen. El observatorio realiza estudios sobre Evolución del número de estudiantes egresados en las titulaciones de máster por género (2010-18) y sobre la Evolución del número de estudiantes egresados en las titulaciones de máster y notas medias del expediente académico (2010-18). En el Informe interno de seguimiento de 2017-18, expresamos nuestro convencimiento de que la UEC debería de realizar estudios con una metodología que permita contactar con los graduados directamente y encuestarlos. La Comisión de Calidad dispone, no obstante, de información sobre este aspecto, aunque tampoco se recoge sistemáticamente. En el curso 2018-19, la Comisión académica del máster creó una encuesta de satisfacción de los egresados con la formación en empleabilidad y sobre su actividad laboral que envió, en diciembre de 2018, en relación con la solicitud de ingreso en la red de calidad EMT de la Comisión Europea. Se pretende enviar esta encuesta con una periodicidad regular (2 años, como establece la memoria). A continuación, se ofrece un resumen de los resultados:</p> <p>En el estudio elaborado por la Comisión académica se recibieron 57 respuestas (el 27,5% de una población de 207 graduados) hasta el 11 de diciembre de 2018. El porcentaje de encuestados que terminaron en el periodo 2014-17 fue del 52,6%. La mayoría de los encuestados tenían el inglés (79%) o el francés (16%) como idioma B y habían elegido la vía de la multiespecialización (86%) en lugar de la vía de la superespecialización (14,9%). Sólo el 8,8% de los graduados declaró que no trabajaba; del 91,2% de los graduados que trabajan, el 49,1% tiene un trabajo que está directamente relacionado con la traducción e interpretación y el 33,3% un trabajo que está relacionado con los idiomas (82,4%). Del 15,8% de los graduados que declararon que trabajaban en un empleo que no es esta relacionado ni con la traducción ni con los idiomas, el 12,3% tiene un empleo que requiere una educación universitaria, y sólo el 3,5% tiene un empleo que no requiere una educación terciaria. Veintinueve encuestados mencionaron dónde trabajaban y qué hacían; aquí hay varios empleos destacados: Jonckers, posteditor; Telelingua, gerente de proyectos; The New York Times en Español, traductor; PWC, traductor jurado; Parlamento Europeo en Luxemburgo, traductor; CBG, gerente de proyectos; Lionbridge, asesor de Internet y calificador de búsquedas en la web; y Banco Central Europeo, asistente de gestión. De los</p>					

encuestados, el 36,8% trabaja como autónomos. El 70,2% opinó que las perspectivas de empleo de los graduados del MUTMI eran superiores o mucho más altas que las de los graduados de otros másteres. Los siguientes aspectos se consideraron útiles o muy útiles para encontrar un futuro empleo: programa de prácticas (50,9%), los profesores (56,3%) y las actividades extracurriculares (61,4%). Las siguientes materias fueron útiles o muy útiles: Traducción Científica y Técnica (52,6%), Producción, Revisión y Corrección de Textos (50,9%) y Traducción Jurídica (45,6%). Los resultados completos de esta encuesta de graduados se presentan en un documento adjunto. Cabe destacar que los resultados de esta encuesta se difundieron en una ponencia llamada "Alumni Employability and Employment: Where are our graduates working now and what can we learn from them?" realizada el 4 de mayo de 2019 por el coordinador del máster, Daniel Linder, en el marco del congreso Monterey Forum 2019: Mitigating Risks in a Rapidly Changing World.

En todo caso, señalaremos que la Comisión de Calidad y la Comisión Académica del Máster cuentan con datos sobre la inserción de los estudiantes gracias a las encuestas internas a titulados que, desde 2010, se lanzan periódicamente desde el correo electrónico de la titulación a las direcciones que se conservan de los estudiantes. Se pide a los alumnos al término del Máster que confirmen los correos electrónicos particulares que emplean a fin de seguir sus trayectorias laborales, pues al término del Máster no suelen seguir empleando el correo de la USAL. Además, la existencia de un grupo de LinkedIn y de una lista de correos donde está registrado un número importante de ex alumnos del máster permite ver las trayectorias laborales de estos. Una consulta a la red LinkedIn permite comprobar la presencia de varios egresados de los másteres anteriores que ya trabajan como autónomos o en empresas de traducción. Se constata el acceso de estudiantes de promociones anteriores a entornos muy competitivos: Parlamento Europeo, Comisión Europea, ONU, OMC, Federación Española de Fútbol, Dirección General de Traducción de la Comisión Europea, universidades españolas y extranjeras, importantes empresas en el ámbito de la traducción, la redacción técnica, la mediación intercultural, la enseñanza de lenguas o la asesoría lingüística, etc.

En el año 2018-19, se han organizado las siguientes actividades centradas en la inserción laboral (ver actividades académicas impartidas por profesorado externo en el apartado 3.1):

- Impulsa tu futuro, Curso de formación gratuita y online. Curso I: Competencias para la transición al empleo I (del 18-02-2019 al 11-03-2019); Curso II: Competencias para la transición al empleo II (del 18-02-2019 al 11-03-2019); Curso III: Competencias para la transición al empleo III (del 18-02-2019 al 15-03-2019), Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo Universidad de Salamanca.
- Coloquio sobre Traducción audiovisual: Aventuras y desventuras de la TAV: cómo empezar y cómo mantenerse (María José Aguirre de Cárcer Reyes Bermejo Mozo), miércoles, 6 de marzo de 2019
- Back to University: Salidas profesionales de mediación intercultural (traducción, multilingüismo y terminología) dentro de las comunidades europeas (Stine Jensen, Parlamento europeo), lunes, 1 de abril de 2019
- Jornada de Orientación Profesional y Académica (Jopa), Miércoles 3 de Abril de 2019
- Taller: "Introducción al doblaje y subtítulo", David González-Iglesias (Univ. Autónoma de Madrid) y Antonio Martínez Pleguezuelos (Univ. Complutense de Madrid), viernes, 5 de abril de 2019

Además, se expide certificado de asistencia a todos los alumnos del máster que acudan. Por otro lado, hemos de destacar que un número importante de alumnos, a veces compatibilizando con la práctica profesional y otras en exclusiva, ha proseguido su formación, ya en otros estudios de Máster complementarios, ya incorporándose en un número elevado de casos al Doctorado en Traducción y Mediación Intercultural de la Universidad de Salamanca.

De manera específica en relación con la promoción de 2018-19, señalaremos que las redes sólidas de colaboración que tiene la Facultad de Traducción e Interpretación con organismos e instituciones han permitido a diversos alumnos realizar, aparte de las prácticas obligatorias, prácticas extracurriculares que han permitido su ingreso en el ámbito profesional. A modo de ejemplo, cabe destacar que un alumno ha conseguido una beca de Graduate Teaching Assistant para continuar sus estudios en la Universidad de West Virginia (EE.UU). Nos consta que la especialización temática que han conseguido ciertos alumnos mediante la investigación conducente a la realización de su TFM también les ha abierto la puerta a realizar encargos de

traducción muy especializados en los ámbitos específicos abordados por ellos para dicha asignatura (por ejemplo, el ámbito de la violencia de género). Gracias al contacto personalizado de la Comisión Académica con los alumnos de la promoción, en 2018 se tiene constancia de que un número significativo de ellos se insertaron en el mercado laboral antes incluso de finalizar sus estudios (como traductores autónomos, profesores de lengua, etc.) y otro grupo importante prosiguió su formación (matriculándose en otros másteres o en estudios de doctorado). En el contexto de la Comisión de prácticas, y como hemos visto arriba, se establecen contactos con los alumnos egresados y actualmente empleados para ofrecerles la posibilidad de colaborar con la Comisión como tutores de entidad, lo cual permite conocer datos sobre la satisfacción de estos antiguos alumnos con las prácticas que realizaron y recabar datos sobre su empleo actual.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

La relación estrecha y personalizada del equipo de profesores con los alumnos de cada una de las promociones del Máster permite a la Comisión Académica recibir información constante sobre la inserción laboral de los egresados, que posibilita comprobar que la formación que imparte el título se adecua a las necesidades socioeconómicas y a las necesidades y requisitos de la profesión.

Son numerosos los alumnos brillantes que exportan el sello de calidad de la Universidad de Salamanca y el aval de la EMT en entornos profesionales muy selectos y competitivos. En ocasiones, en sus visitas a Salamanca, la Facultad de Traducción y Documentación aprovecha sus estancias para programar actividades informativas de orientación profesional para su alumnado, incluido los estudiantes matriculados en el Máster. Los datos de inserción laboral de que dispone el Consorcio METS al que se ha incorporado la Universidad de Salamanca son también sobresalientes.

Los datos de inserción laboral de que dispone la Comisión Académica y de Calidad muestran que, con la formación que reciben en el Máster, un número significativo de alumnos admitidos en nuestro programa han podido incorporarse a entornos muy competitivos del mercado laboral de la traducción, tanto a nivel nacional como internacional, y han accedido a instituciones de renombre y otros empleadores.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

La Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) de la USAL no proporciona aún datos sistemáticos sobre inserción laboral de los alumnos del Máster y los dos estudios realizados tienen una metodología adecuada. No obstante, desde el curso 2010-11 se pide a los alumnos al término del Máster que confirmen los correos electrónicos particulares que emplean a fin de seguir sus trayectorias laborales, pues al término del Máster no suelen seguir empleando el correo de la USAL.

La Comisión académica del máster ha creado una encuesta de satisfacción de los egresados con la formación en empleabilidad y sobre su actividad laboral en el curso 2018-19. Se pretende enviar esta encuesta con una periodicidad regular (2 años, como establece la memoria).

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.4. Satisfacción de los agentes implicados					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> Encuesta de satisfacción del PAS de los centros universitarios, en relación con sus funciones en los títulos de grado y máster universitario que se imparten en el centro, 2018-19 Modelo de convenio y hoja de encargo para instituciones colaboradoras en prácticas. 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada , se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Las Comisiones Académica y de Calidad valoran que todos los agentes implicados en el título muestran niveles de satisfacción elevados.</p> <p>Respecto a la satisfacción de los estudiantes con el título, se remite a la valoración detallada que se ha incluido en el apartado 4.1. por su interés en relación con los resultados de aprendizaje previstos. En todo caso, se desea recalcar que estos niveles son muy elevados, con medias en torno a 4 sobre 5 en la mayoría de los aspectos.</p> <p>Según la Comisión de prácticas del Departamento, la satisfacción de los alumnos con el programa de prácticas externas también es elevada. Los estudiantes valoran de manera especial que se les ha motivado para implicarse en la actividad y que se han resuelto de manera satisfactoria las cuestiones planteadas por los estudiantes. La Comisión tiene constancia de niveles también destacados de satisfacción por parte de las instituciones colaboradoras en su programa de prácticas. El hecho de que algunas de estas instituciones ofrezcan prácticas extracurriculares aparte de las curriculares (por ejemplo, ONU) o que cuenten con el equipo de profesores del programa para cuestiones internas (como la corrección de pruebas para ONUSIDA) es un elemento más que permite establecer esta valoración positiva. El protocolo que sigue la Comisión de prácticas exige a las instituciones colaboradoras rellenar una hoja de encargo con las características y especificidades concretas de la actividad que debe realizar el alumno en prácticas. Mediante este tipo de relaciones, se entra en contacto directo con los tutores de entidad. En el caso de nuevas entidades seleccionadas para ofrecer prácticas externas, se les obliga a firmar un convenio de colaboración y la hoja de encargo para cada práctica que ofrecen. Mediante este tipo de contactos, se establece contacto directo con nuevas entidades y con las personas que serán tutores de entidad. Todos estos contactos con las empresas, instituciones y organismos externos constituyen oportunidades para recabar la opinión de las mismas sobre la calidad de nuestro programa y de las prácticas.</p> <p>La Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) facilita asimismo datos relativos a la encuesta de satisfacción del personal docente e investigador con el programa formativo. En este caso, las preguntas se agrupan en cuatro bloques: organización de la docencia, actividad docente, recursos disponibles y general. El primer bloque consta de preguntas relativas a la satisfacción de la materia impartida, la adecuación de la carga docente, la eficacia de la organización del máster, la coherencia del plan de estudios del máster y la coordinación del profesorado del máster. El segundo grupo de preguntas se centra en aspectos como la formación con la que ingresaban los estudiantes, su asimilación de los contenidos del máster, la satisfacción con la actitud de los alumnos, la utilidad del sistema de tutorías y la adecuación de los resultados de los estudiantes. El siguiente bloque incide en lo referente a los recursos: condiciones de las aulas, adecuación de las instalaciones de apoyo, suficiencia de los recursos materiales y pertinencia de la formación del profesorado. Para terminar, en el último grupo se pregunta a los profesores si obtienen el reconocimiento adecuado por su participación en el máster y si se sienten satisfechos de su participación en el máster. En la última encuesta realizada en 2017-</p>					

18, todos los valores son superiores a 3,92/5 y el grado de satisfacción general por participar en el Máster es de 4,42. Se valora de manera muy especial la satisfacción con la eficaz organización del Máster (4,67/5), con la carga docente (4,5/5) y con la materia que imparte (4,67/5). El aspecto peor evaluado es la coordinación entre el profesorado (3,92). A la hora de expresar su satisfacción con los alumnos, los resultados también son muy positivos, ya que valoran positivamente la actitud (4,5), la asimilación del máster (4,33) y los resultados (4,33). El aspecto peor valorado es la preparación previa de los estudiantes (3,75), que puede explicarse por la heterogeneidad de los perfiles formativos de unos alumnos tan diversos.

La incorporación de un miembro del PAS a la Comisión de Calidad permite recabar los niveles de satisfacción de este colectivo, aunque no de manera sistemática. Desde la Comisión Académica y de Calidad se desea destacar la elevada satisfacción con el trabajo que realizan para el Máster.

La UEC recopila información estudiantes y profesorado, pero no sobre los alumnos egresados, el personal de administración y servicios, ni empleadores.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

Las Comisiones Académica y de Calidad valoran que todos los agentes implicados en el título muestran niveles de satisfacción elevados. Se dispone de datos cuantitativos que permiten establecer estas conclusiones.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

La Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC) no proporciona datos de satisfacción de los alumnos egresados, del PAS ni de los empleadores.

Extensión máxima recomendada 1 página.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.5. Proyección exterior del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Acreditación EMT					
Convenio METS					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.	X		
X		El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de movilidad , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.	X		
X		El título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>A lo largo de este Autoinforme se ha dado cumplida cuenta del interés que suscita el programa para alumnos internacionales y de las actividades de internacionalización en las que participa el programa, entre ellas las relacionadas con la Red de Másteres Europeos a la que pertenece. En 2018-19, la Comisión Académica y el profesorado del Máster siguieron invirtiendo esfuerzos en estas actividades de internacionalización. Destacamos aquí las principales actividades:</p> <p>Red EMT</p> <p>El máster de Salamanca fue uno de los 34 programas europeos que entró en la primera selección de la Comisión Europea en 2009, junto con otros dos programas españoles. En 2014, el Máster en Traducción y Mediación Intercultural volvió a ser seleccionado (ahora conformada por 64 programas europeos y en 2016 superó la revisión parcial. En 2019, nuestro Máster ha vuelto a ser seleccionado para la nueva edición de la red (2019-2024).</p> <p>La EMT ofrece la posibilidad de participar en las reuniones y actividades que organiza la red, donde se produce siempre un enriquecedor intercambio de conocimientos y buenas prácticas, es una gran baza que revierte en la calidad de nuestro Máster. El acceso a los servicios de traducción automática de la Comisión Europea, bien para usos docentes o investigadores, que ya se ha comentado en el Apartado 1.1. es solo un ejemplo de las ventajas que trae aparejada la pertenencia a la Red. Otros ejemplos de las posibilidades a las que el Máster puede acceder por su inclusión en la red incluyen las Prácticas no remuneradas en la DGT (ver 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos).</p> <p>Durante el curso 2018-19, el actual Coordinador del Máster siguió acudiendo a las reuniones bianuales de la Red de Másteres Europeos y tomando parte activa en las actividades de esta red. Sin embargo, en 2018 la edición de la red 2013-18 llegó a su fin y se celebró la última reunión en Viena los días 18 y 19 de octubre de 2018. En esta última reunión, Daniel Linder realizó una intervención sobre la doble titulación con Heidelberg, que se había lanzado hacía pocos meses. Entre diciembre 2018 y junio de 2019 se organizó el proceso de selección para la red 2019-24, proceso en el cual participó el coordinador del máster, Daniel Linder, como evaluador de universidades solicitantes.</p> <p>Consortio METS</p> <p>El METS propone a los estudiantes de Máster de los centros participantes en el consorcio un programa de especialización y profesionalización intercultural en el marco de un programa original, con la garantía de los criterios de calidad exigida por los socios. La formación se desarrolla durante un curso académico, con dos estancias de un cuatrimestre en dos de los centros asociados de países diferentes, conforme a los itinerarios formativos propuestos por los distintos miembros. Cada centro ofrece un programa de 25 ECTS en un campo relacionado</p>					

con la traducción especializada, y basado en la oferta existente en los respectivos programas de Máster de los socios.

Para entrar en el programa, el alumno debe solicitar la admisión en su centro de origen, lo que constituye un primer filtro; las candidaturas seleccionadas se envían a un comité central que aprueba o no su admisión definitiva en METS. Los socios del consorcio METS se comprometen, una vez realizada la selección definitiva de candidaturas, a enviar a los otros centros no más de 5 alumnos en total por año y a recibir en el suyo propio no más de 5 alumnos en total por año. Los centros no se comprometen a enviar un número fijo de alumnos cada año, por lo que no se puede garantizar la reciprocidad entre cada universidad y el resto del consorcio. Los estudiantes METS pagan las tasas universitarias en el centro de origen.

Para lograr el título METS, el alumno debe pasar los dos cuatrimestres de su año de Máster en dos centros extranjeros diferentes y completar 50 ECTS (25 en cada centro). También debe presentar un trabajo de 10 ECTS en su universidad de origen. Tras la reunión del consorcio en la que se decide caso por caso la concesión o no del diploma, los coordinadores generales se encargan de extender los diplomas. Cada alumno paga los precios de matrícula correspondientes a su centro de origen.

Cada Universidad participante en el Consorcio debe nombrar a un Coordinador, que en el caso de la USAL es la Profesora Cristina Valderrey Reñones. Durante el curso 2018-19, la Prof^a Valderrey Reñones acudió a dos reuniones de coordinación. Cada tres años, el Consorcio elige a dos de estos coordinadores para que asuman la coordinación general de la red. En el momento actual, los coordinadores son Philippe Moreau (U. C. Lovain) y Frédéric Gulin (Isit).

Universität Heidelberg

Como ya se ha indicado, en 2017-18 el Máster inició el proceso de creación de una doble titulación con la Universität Heidelberg. Durante ese curso se celebraron varias reuniones en Salamanca con los dos miembros de la Comisión Mixta de Estudios por parte de UHD, Inés Recio Fernández y Katrin Berty y se lanzó el programa públicamente. En 2018-19, se celebraron reuniones de coordinación los días 20 y 21 de noviembre de 2018 y 16 de mayo de 2019. Se celebraron reuniones públicas con alumnos interesados los días 21 de noviembre de 2018 y 16 de mayo de 2019. La relación institucional con Heidelberg ha permitido a la USAL beneficiarse del apoyo que el programa recibe en Alemania a través de una subvención del DAAD (Servicio Alemán de Intercambio Académico); este apoyo financiero sirve para la creación de estructuras administrativas, la promoción y consolidación del programa recién establecido y la movilidad de estudiantes y profesores.

Otras iniciativas de movilidad

En cuanto a la movilidad para el alumnado, aparte de las posibilidades que se abren con el METS, mediante un convenio con el ISIT de Bruselas un estudiante de esta institución tiene la posibilidad (aunque no la obligatoriedad) de cursar el Máster de la USAL como contraprestación a alojamiento gratuito y a labores de apoyo en actividades docentes del Grado. En 2018-19, una alumna, Weronika Oksieniczuk, se benefició de este convenio y se matriculó de asignaturas en el Máster, aunque no llegó a terminar el programa.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

La participación del Máster en redes internacionales como la Red EMT y el Consorcio METS es muy activa. A través de estos contactos se han producido numerosas acciones de movilidad e iniciativas de cooperación que han beneficiado a alumnos y profesores.

Gracias a la red de contactos del Máster y al presupuesto propio, se cuenta con numerosas actividades extraordinarias a cargo de profesorado externo, tanto procedente de España como del extranjero. En el apartado de profesorado se ha incluido una relación de estas actividades, muchas de ellas con un importante grado de internacionalización.

PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Aunque el convenio firmado con la el ISIT de Bruselas establece reciprocidad, desde hace aproximadamente tres años, el ISIT no acoge ningún alumno de la USAL. Otro fallo que puede tener este acuerdo para la USAL y para el Máster es que el alumno ocupa una plaza de admisión pero no tiene obligación de completar el Máster ni de asistir a las clases. La persona que vino en 2017-18 no asistió a las clases ni completó el máster; sin embargo la persona que vino en la anualidad 2018-19 participó muy activamente en el máster y completó el programa con éxito.

Extensión máxima recomendada 1 página.

PLAN DE MEJORA

REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS

Incluir aquí dos tipos de acciones de mejora: a) las que han surgido en los autoinformes que ha elaborado y ha implantado el título a iniciativa propia y b) las que han surgido en los informes externos (de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación) de la ACSUCYL. En este último caso se aportaría una explicación detallada que justifique lo que se ha dicho en el subcriterio 2.3. Evolución del título.

Mejoras finalizadas en 2018-19:

- Crear una encuesta de satisfacción de los egresados con la formación en empleabilidad y sobre su actividad laboral en Google Forms, enviar por correo electrónico a los alumnos egresados, redactar un informe sobre los resultados, analizar los resultados
- Explorar posibilidades de formación continua y especialización dirigidas a egresados y profesionales
- Explorar posibilidades de apoyo a la realización de prácticas en DGT
- Énfasis en acciones de internacionalización
- Coordinación entre asignaturas relacionadas
- Diseño y actualización de un cronograma de tareas

Mejoras planteadas en 2017-18 que continúan en 2018-19:

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Actuaciones para mejorar la disponibilidad de información pública sobre los TFMs defendidos	
OBJETIVO: En 2013-14, todo el Departamento se embarcó en un proyecto de innovación docente para la revisión del sistema vigente de TFGs. Como uno de los resultados de este proyecto, el Departamento ha trabajado en la publicación de un listado de TFGs defendidos hasta la fecha. Se creyó conveniente aplazar la elaboración del listado de TFMs hasta la finalización de las acciones relativas a los TFGs, a fin de sacar partido de los métodos de trabajo ya establecidos en el proyecto en curso sobre TFGs. Con esta acción de mejora se pretende elaborar un listado completo de todos los TFMs defendidos desde 2009 y difundir a través del Repositorio Gredos los TFMs que han obtenido una calificación de sobresaliente y cuentan con autorización para la difusión.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Elaborar un listado completo de todos los TFMs defendidos desde 2009 y difundir a través del Repositorio Gredos los TFMs que han obtenido una calificación de sobresaliente y con los que se cuenta con autorización para la difusión.	
RESPONSABLE/S: Comisión Académica y de Calidad	
FECHA DE INICIO: 2018-19	FECHA DE FINALIZACION: 2019-20
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Convocatorias de defensas 2018-19, Base de datos TFG, Creación de tablas en MS Word	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Comisión Académica y de Calidad	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Seguimiento en reuniones de la Comisión académica del máster	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA

DENOMINACION: Actuaciones para mejorar la información pública del título y aumentar la visibilidad entre los colectivos externos	
OBJETIVO: Se plantean en el Plan de mejoras cinco actuaciones para mejorar la información pública disponible, lo cual repercutirá sobre todos los colectivos externos: alumnos potenciales, alumnos egresados y agentes externos del título. Una de las acciones de mejora versa sobre la información pública. En ella, se plantean cinco nuevas vías de actuación para dar mayor visibilidad exterior al Máster (ver Tareas a realizar)	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 2.1. Información pública del título	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: 1. Renovación de la página departamental del Máster para aumentar funcionalidad y acceso; 2. Creación y mantenimiento de una página en Facebook para alumnos egresados; 3. Puesta en funcionamiento del foro de noticias en la página de Diarium; 4. Coordinación la difusión de noticias en Studium, Diarium y Facebook; y 5. Traducción de la página departamental del máster al inglés	
RESPONSABLE/S: Comisión Académica y de Calidad	
FECHA DE INICIO: 2018-19	FECHA DE FINALIZACION: 2019-20
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Plataforma Diarium, tutorías sobre Diarium con un profesor experto en su uso (Jesús Torres del Rey), web Facebook, traductor hablante nativo de inglés (becaria de la Universidad de Glasgow)	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Comisión Académica y de Calidad	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Seguimiento en reuniones de la Comisión académica del máster	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Recoger y analizar sistemáticamente información sobre la satisfacción de los egresados con la formación en empleabilidad y sobre su actividad laboral	
OBJETIVO: La Comisión académica del máster pretende crear una encuesta de satisfacción de los egresados con la formación en empleabilidad y sobre su actividad laboral que enviará y analizará en el curso 2018-19; se pretende enviar esta encuesta con una periodicidad regular (2 años, como establece la memoria).	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4.4. Satisfacción de los agentes implicados	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Crear una encuesta de satisfacción de los egresados con la formación en empleabilidad y sobre su actividad laboral en Google Forms, enviar por correo electrónico a los alumnos egresados, redactar un informe sobre los resultados, analizar los resultados	
RESPONSABLE/S: Comisión Académica y de Calidad	
FECHA DE INICIO: 2018-19	FECHA DE FINALIZACION: 2019-20
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Google Forms, listado con las direcciones de correo electrónico de los alumnos egresados	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Comisión Académica y de Calidad	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Seguimiento en reuniones de la Comisión académica del máster	

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

Incluir aquí aquellas acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Estudio sobre el número de alumnos admitidos en el máster: Idoneidad, recursos y calidad	
OBJETIVO: La Comisión académica del máster pretende estudiar el número de alumnos admitidos en todos los cursos desde 2014-15 y llegar a determinar cuál es el número de ingresados idóneo teniendo en cuenta los recursos con los que cuenta el máster.	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1.2, 2.3, 3.1, 3.2, 4.1, 4.2 y 4.4	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Analizar los datos disponibles sobre el personal académico, los recursos de apoyo para el aprendizaje, la consecución de los resultados de aprendizaje y los indicadores del título. Comparación anualidad 2018-19 (con el número máximo de alumnos admitidos, 40) con anualidades anteriores (con una media en torno a 30 admitidos). Determinar si la recomendación de aumentar el número de alumnos, realizado en el informe de verificación exterior en 2016 es prudente para las anualidades futuras.	
RESPONSABLE/S: Comisión Académica y de Calidad	
FECHA DE INICIO: 2019-20	FECHA DE FINALIZACION: 2022-23
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Acceso a datos sobre los resultados de aprendizaje e indicadores del título, así como las encuestas de satisfacción con el programa formativo (estudiantes, profesores y agentes externos)	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Comisión Académica y de Calidad	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Seguimiento en reuniones de la Comisión académica del máster	

INDICADORES Y EVIDENCIAS

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) 	Todos
<ul style="list-style-type: none"> • Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). • Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. <p>Evidencias subidas a Alfresco:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado EMT (2019-24) • Mapa de la Red EMT (2019-24) • Competencias EMT (2017): https://ec.europa.eu/info/sites/info/files/emt_competence_fwk_2017_en_web.pdf. • Ranking del periódico El Mundo en el área de Humanidades: Edición y Traducción: https://www.elmundo.es/especiales/mejores-masters 	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el título por curso académico: <ul style="list-style-type: none"> – Plazas ofertadas – Estudiantes matriculados – Relación oferta/demanda – Nota de corte en pruebas de acceso – Nota media de acceso – Porcentaje de matriculados por vías de acceso – Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países • Datos de la aplicación de la normativa académica: <ul style="list-style-type: none"> – Permanencia – Reconocimiento – Planificación docente – Coordinación docente – Prácticas externas – Movilidad – En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación, ... – En su caso, complementos formativos (máster) <p>Evidencias subidas a Alfresco:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Página institucional del Máster: https://www.usal.es/master-traduccion-y-mediacion-intercultural • Página web departamental del Máster: http://diarium.usal.es/mastertrad. • Correos plantilla que se envían a los alumnos preinscritos 2018-19 • Listados de alumnos admitidos 201-18-19 • Calendario académico del máster 2018-19 • Horarios 2018-19 • Reuniones de la Comisión Académica del Máster: Ordenes del día y acuerdos • Reuniones de la Comisión de Calidad del Máster y del Doctorado: Ordenes del día y acuerdos • Procedimiento y asignación de las prácticas 2018-19 	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del título • Guías docentes <p>Evidencias subidas a Alfresco:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Página web de la Facultad de Traducción y Documentación (http://exlibris.usal.es/) • Página web del Departamento de Traducción e Interpretación (https://traduccioninterpretacion.org). • Encuesta de satisfacción de estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados por la universidad, 2018-19 	2.1. Información pública del título
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad <p>Evidencias subidas a Alfresco:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actas de los Consejos de Departamento 2018-19 en los que se trataron cuestiones relativas al Máster. • Encuesta de satisfacción de estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados por la universidad, 2018-19 • Encuesta de satisfacción del PAS de los centros universitarios, en relación con sus funciones en los títulos de grado y máster universitario que se imparten en el centro, 2018-19 • Informe sobre seguimiento y renovación de la acreditación de enseñanzas conducentes a títulos universitarios oficiales: Resultados académicos por asignaturas e información sobre indicadores de oferta y demanda de título, 2018-19 	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa <p>Evidencias subidas a Alfresco:</p> <ul style="list-style-type: none"> • AutoInforme de Reverificación, 2013-2016 	2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

<ul style="list-style-type: none"> Informe de Reverificación 2016-17 	
<ul style="list-style-type: none"> Tablas de indicadores de profesorado: <ul style="list-style-type: none"> Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje). Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia) Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente <p>Evidencias subidas a Alfresco:</p> <ul style="list-style-type: none"> Carteles de conferencias y actividades academias y profesionales a cargo de profesorado y profesionales invitados, 2018-19 Resultados del Programa de evaluación del profesorado DOCENTIA-USAL, Convocatorias 2008-2018: http://indicadores.usal.es/transparencia/pdf/Resultados_Docentia.pdf Proyectos de Innovación Docente en los que Participa el Profesorado de cada Área entre 2009 y 2016: http://indicadores.usal.es/transparencia/pdf/Proyectos_Innovacion_Docente.pdf Asignación de profesorado 2018-19 	<p>3.1. Personal académico</p>
<ul style="list-style-type: none"> Datos del personal de administración y servicios implicado en el título Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título <p>Evidencias subidas a Alfresco:</p> <ul style="list-style-type: none"> Orden del día, Reunión informativa y de bienvenida (17 de septiembre de 2018) Orden del día y Presentación PowerPoint, Sesión informativa sobre recursos electrónicos en la USAL (18 de septiembre de 2018) Orden del día, Reunión sobre TFM's (15 de noviembre de 2018) Material disponible en Studium para TFM (Normas, Calendario, Solicitud) Material disponible en Studium para las prácticas (Procedimientos, Oferta, Solicitudes) 	<p>3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje</p>
<ul style="list-style-type: none"> Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster Muestra de memorias de prácticas externas <p>Evidencias subidas a Alfresco:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Encuestas de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo, 2017-18. -Convocatoria de los Actos de Defensa de los TFM's correspondientes a 2017-18 (1ª y 2ª convocatorias). -Reglamento TFM de la USAL y Normas TFM del Máster en Traducción y Mediación Intercultural 2017-18. -Convocatorias de Prácticas externas (Procedimientos, Oferta, Solicitudes), 2017-18 -Resolución Prácticas de campo, 2017-18 	<p>4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos</p>
<ul style="list-style-type: none"> Estadísticas de egresados por curso académico Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono <p>Evidencias subidas a Alfresco:</p> <ul style="list-style-type: none"> Encuesta de satisfacción de estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados por la universidad, 2018-19 Encuesta de satisfacción del PAS de los centros universitarios, en relación con sus funciones en los títulos de grado y máster universitario que se imparten en el centro, 2018-19 Informe sobre seguimiento y renovación de la acreditación de enseñanzas conducentes a títulos universitarios oficiales: Resultados académicos por asignaturas e información sobre indicadores de oferta y demanda de título, 2018-19 Informes disponibles en el Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico de la USAL (http://indicadores.usal.es/transparencia/master.html) 	<p>4.2. Evolución de los indicadores del título</p>
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de inserción laboral de egresados <p>Evidencias subidas a Alfresco:</p> <ul style="list-style-type: none"> Informes de empleabilidad Máster. Promoción 2015/2016: https://calidad.usal.es/2019/09/30/informes-de-empleabilidad-grado-y-master-promocion-2015-2016/ Resultados del estudio de egresados del máster 2014-17 elaborado por la Comisión académica se y enviado en diciembre de 2018. 	<p>4.3. Inserción laboral</p>
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores <p>Evidencias subidas a Alfresco:</p> <ul style="list-style-type: none"> Encuesta de satisfacción del PAS de los centros universitarios, en relación con sus funciones en los títulos de grado y máster universitario que se imparten en el centro, 2018-19 Modelo de convenio y hoja de encargo para instituciones colaboradoras en prácticas. 	<p>4.4. Satisfacción de los agentes implicados</p>
<p>Evidencias subidas a Alfresco:</p> <ul style="list-style-type: none"> Acreditación EMT Convenio METS 	<p>4.5. Proyección exterior del título</p>